



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/46/726

S/23265

4 de diciembre de 1991

ESPAÑOL

ORIGINAL: ARABE/ESPAÑOL
FRANCES/INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo sexto período de sesiones
Tema 19, 21 y 22 del programa

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA
CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS
PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

CRITICA SITUACION ECONOMICA DE AFRICA:

- a) EXAMEN Y EVALUACION DEFINITIVOS DE
LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACCION
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
RECUPERACION ECONOMICA Y EL
DESARROLLO DE AFRICA, 1936-1990;
- b) PROBLEMAS DE LOS PRODUCTOS BASICOS
DE AFRICA

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA LA PROMOCION
DE LA PAZ EN EL MUNDO

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo sexto año

Carta de fecha 2 de diciembre de 1991 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Ghana ante las Naciones Unidas

De acuerdo con las instrucciones recibidas y en relación con mi carta de 14 de noviembre de 1991 (A/46/659-S/23223), tengo el honor de adjuntar con la presente un ejemplar, en árabe, español, francés e inglés, del informe de la Décima Reunión Ministerial del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Accra del 2 al 7 de septiembre de 1991 (véase el anexo).

Agradeceré que tenga a bien disponer la distribución de la presente carta y del informe adjunto como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 19, 21 y 22 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi Nyidevu AWOONOR
Representante Permanente

Anexo

INFORME DE LA DECIMA CONFERENCIA MINISTERIAL DE LOS
PAISES NO ALINEADOS

Accra, 2 a 7 de septiembre de 1991

<u>Indice</u>	<u>Página</u>
DECLARACION DE ACCRA.....	3
INFORME DE LA DECIMA REUNION MINISTERIAL DEL MOVIMIENTO DE LOS PAISES NO ALINEADOS, CELEBRADA EN ACCRA, GHANA, DEL 2 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1991.....	6
 <u>ANEXOS</u>	
I. INFORME DEL PRESIDENTE DEL MOVIMIENTO DE LOS PAISES NO ALINEADOS CELEBRADA EN BELGRADO EN 1989.....	39
II. DECISIONES ADOPTADAS EN LAS SESIONES PLENARIAS DE LA DECIMA REUNION MINISTERIAL DEL MOVIMIENTO DE LOS PAISES NO ALINEADOS.....	52
III. RECOMENDACIONES SOBRE LA CREACION DE UN COMITE CONJUNTO DE COORDINACION DEL MOVIMIENTO.....	59
VI. DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVISIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CAPITAN DE AVIACION J.J. RAWLINGS.....	61

**DECLARACION DE ACCRA DEL MOVIMIENTO
DE LOS PAISES NO ALINEADOS**

**UN MUNDO EN TRANSICION: DE UN MENOR ENFRENTAMIENTO
A UNA MAYOR COOPERACION**

1. La Conferencia Ministerial de los Países No Alineados, celebrada en Accra, constituye un hito importante para nuestro Movimiento, pues en esta encrucijada de la historia nos brindó la oportunidad de remontarnos treinta años, cuando las dos superpotencias y sus aliados estaban encaminadas a la autodestrucción, y cuando la negativa de nuestros países miembros a unirse a uno u otro bloque contribuyó a impedir que estallara una conflagración de gran magnitud. Al cumplirse el trigésimo aniversario de nuestro Movimiento, el final del período del enfrentamiento entre el Este y el Oeste ha abierto nuevas perspectivas sin precedentes para la paz y cooperación mundiales.

2. La posición de principios de nuestro Movimiento y la determinación de oponernos a la opresión pese al alto costo que ello supone, ha permitido que casi todos los movimientos de liberación prácticamente hayan puesto fin al colonialismo y a la dominación política y la ocupación extranjeras. La observancia de los derechos humanos está adquiriendo carácter universal. La profunda transformación de nuestro mundo no ha sido producto de un accidente. El Movimiento de los Países No Alineados ha hecho su aporte a estos cambios, justificando así sus propósitos originales. No obstante, aún quedan por erradicar el apartheid y las demás formas de racismo, y el mundo sigue siendo un lugar inseguro.

3. Basándose en estos principios, el Movimiento ha sido fuente de resistencia colectiva para naciones que, de lo contrario, no habrían tenido voz en el ámbito internacional. Por tanto, no sorprende que se haya convertido en el grupo político más nutrido de la historia, en representación de la mayoría de las naciones. De hecho, el Movimiento de los Países No Alineados es en la actualidad el Consejo de la Mayoría.

4. Fundado en circunstancias y épocas diferentes, y habiendo enfrentado dificultades y desafíos durante tres decenios, el Movimiento entra en esta nueva etapa reafirmando la pertinencia continuada de sus principios, propósitos y objetivos fundamentales. Al mismo tiempo, reconoce el cambio que se ha operado en las condiciones de la vida internacional, y las posibilidades que ello ofrece para lograr un mundo más justo y pacífico.

5. Surgirán nuevos desafíos que requerirán nuevas estrategias. El Movimiento está dispuesto a continuar desempeñando un papel de vanguardia, y a la vez que sigue siendo una asociación de Estados independientes y soberanos, actuará en consecuencia para proporcionar apoyo y solidaridad a todos los oprimidos y desposeídos del mundo.

6. Han ocurrido cambios extraordinarios en las relaciones entre los Gobiernos y los pueblos del Este y el Oeste. La larga noche de enfrentamientos entre el Este y el Oeste ha llegado a su fin. Nos felicitamos por ello e instamos a que se adopten nuevas iniciativas en pro de una mayor y más significativa cooperación entre el Norte y el Sur. El Movimiento insta a una mayor solidaridad y está listo para atraer al mundo desarrollado hacia la cooperación en todas las esferas. Haremos lo que esa cooperación justa requiera de nosotros, toda vez que exigimos aquello a que nos da derecho la justicia y equidad.

7. El Movimiento de los Países No Alineados estima que los problemas del subdesarrollo y la pobreza se cuentan entre las causas principales de conflicto que podrían amenazar la paz y la seguridad internacionales. Sin paz es imposible luchar por el desarrollo, y sin el desarrollo de los pueblos de los países en desarrollo del mundo es imposible concebir una paz honorable, real y válida para todos. Es por ello que ahora nuestra prioridad deberá ser erradicar la pobreza, el hambre, la malnutrición y el analfabetismo. La comunidad internacional deberá enfrentar a estos enemigos de la humanidad con su voluntad, su determinación y sus recursos. En este sentido, le corresponde la tarea de crear mecanismos capaces de dedicar la misma atención al equilibrio en las condiciones de vida de los seres humanos que a la balanza de pagos. El resultado final del desarrollo no debe medirse solamente por el rendimiento económico.

8. Africa, que cubre una cuarta parte de la superficie de la Tierra y donde a finales del siglo vivirá una quinta parte de la población mundial, necesita recibir una atención especial, ya que tarde o temprano sus enormes problemas afectarán a toda la humanidad. Un mundo que no tome en cuenta a un continente con esas posibilidades extraordinarias será por siempre un mundo más pobre.

9. Actualmente los medios de comunicación constituyen un factor fundamental en la formación de la opinión pública mundial por lo que se deben utilizar adecuadamente para alcanzar una mayor conciencia sobre los problemas más apremiantes de la humanidad.

10. Los miembros del Movimiento de los Países No Alineados, estamos decididos a hacer efectiva la cooperación Sur-Sur. Somos del parecer que es preciso que el Sur se esfuerce más por ayudarse a sí mismo.

11. Mantenemos el compromiso de dar la mayor prioridad a la protección del medio ambiente. Cumpliremos nuestras responsabilidades conjuntamente con los países industrializados sobre la base de un programa internacional común con miras a lograr un desarrollo sostenido.
12. El Movimiento de los Países No Alineados acoge con beneplácito la creciente tendencia hacia la democracia y el pluralismo político. Tomamos nota de la preocupación cada vez mayor por el respeto de los derechos humanos a nivel mundial y nos comprometemos una vez más a la observancia de esos derechos al reiterar que sólo pueden ser plenamente respetados en un entorno de justicia económica y social.
13. Estamos convencidos de que las Naciones Unidas constituyen el principal foro para debatir los problemas cruciales que afectan a la humanidad. Apoyamos su revitalización y democratización, que deberán basarse en el respeto a los principios de la igualdad soberana de los Estados, la no injerencia en los asuntos internos y el derecho internacional.
14. El naciente sistema de relaciones internacionales debería establecerse de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y tener un carácter verdaderamente multilateral.
15. El Movimiento de los Países No Alineados, que representa a la mayoría de los Estados y pueblos del mundo, deberá desempeñar un papel más destacado y eficaz en la conformación de un nuevo sistema internacional, si ese sistema ha de contar con legitimidad y aceptación.
16. En este trigésimo aniversario del Movimiento y próximos a la celebración de la Conferencia Cumbre en Jakarta, en 1992, esta Conferencia Ministerial compromete al Movimiento a trabajar en pro de un mundo donde el enfrentamiento sea cada vez menor y mayor la cooperación.

INFORME DE LA DECIMA REUNION MINISTERIAL DEL MOVIMIENTO
DE LOS PAISES NO ALINEADOS, CELEBRADA EN ACCRA, GHANA,
DEL 2 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1991

SECCION I

INTRODUCCION

1. La Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países No Alineados se celebró en Accra, Ghana, del 2 al 7 de septiembre de 1991.

2. Los días 2 y 3 de septiembre de 1991 se celebró una reunión de altos funcionarios.

3. La Mesa de la Conferencia, presidida por Ghana, estuvo integrada también por Nigeria, Angola, Egipto, Namibia, Senegal, Tanzania, India, Irán, Paquistán, Palestina, Siria, Cuba, Jamaica, Nicaragua, Chipre, Chile y Yugoslavia (ex-officio).

4. La Conferencia tomó nota del informe del Presidente del Movimiento, el cual se anexó a este documento.

5. Participaron en la Conferencia los representantes de los siguientes países y organizaciones miembros del Movimiento de los Países No Alineados: Afganistán, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Bahrein, Bangladesh, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Bostwana, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Colombia, Congo, Côte d'Ivoire, Cuba, Chad, Chile, Chipre, Ecuador, Egipto, Emiratos Arabes Unidos, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Ecuatorial, Guyana, India, Indonesia, Irán (República Islámica de), Iraq, Jamahiriya Arabe Libia, Jamaica, Jordania, Kenya, Kuwait, Lesotho, Líbano, Liberia, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Mongolia, Mozambique, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Palestina, Panamá, Qatar, República Arabe Siria, República Centroafricana, República del Yemén, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rwanda, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Togo, Túnez, Uganda, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yugoslavia, Zaire, Zambia y Zimbabwe.

6. Asistieron a la Conferencia en calidad de observadores los representantes de los países, las organizaciones y los movimientos de liberación nacional siguientes: Brasil, Filipinas, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Papua Nueva Guinea, El Salvador, Congreso Nacional Africano, Organización de Solidaridad de los Pueblos Afroasiáticos, Frente de Liberación Nacional Kanak y Socialista, Liga de los Estados Arabes, Organización de la Conferencia Islámica, Organización de la Unidad Africana, Congreso Panafricanista de Azania, Partido Socialista de Puerto Rico y las Naciones Unidas.

7. Estuvieron presentes en la Conferencia delegaciones invitadas de los siguientes países y organizaciones: Australia, Austria, Alemania, Bulgaria, Canadá, España, Finlandia, Grecia, Hungría, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, República Federal Checa y Eslovaca, Reino de los Países Bajos, Rumania, San Marino, Santa Sede, Suecia, Suiza, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Comité Especial de las Naciones Unidas contra el apartheid, Organización Mundial de la Salud (OMS), Consejo Mundial de la Alimentación, Programa Mundial de Alimentos, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Comité Internacional de la Cruz Roja, el Comité Especial de las Naciones Unidas sobre Descolonización y las Sociedades de la Media Luna.

8. Se admitió a Mongolia como miembro de pleno derecho del Movimiento. Se concedió a Guatemala y Honduras la condición de observadores y el Reino de los Países Bajos y Alemania participaron como invitados por primera vez.

9. En la sesión inaugural, la Conferencia escuchó el discurso inspirador del Presidente del Consejo Provisional de Defensa Nacional y Jefe de Estado de la República de Ghana, Teniente de Aviación J.J. Rawlings. Por aclamación se adoptó el discurso como documento oficial de la Conferencia.

10. En la sesión de apertura de la Conferencia, S.E. Budimir Loncar, Ministro de Relaciones Exteriores de Yugoslavia, Presidente del Movimiento, pronunció un discurso dedicado al treinta aniversario del Movimiento de los Países No Alineados. También los Ministros de Nigeria, Indonesia y Venezuela, en representación de sus grupos regionales, se unieron a esta recordación.

11. La Conferencia rindió homenaje al difunto Rajiv Gandhi, ex Primer Ministro de la India, Presidente del Movimiento de los Países No Alineados y firme paladín de la no alineación, cuya defensa y dedicación respecto de los principios y objetivos del Movimiento dejaron en éste una huella imperecedera.

SECCION II

EXAMEN DE CUESTIONES IMPORTANTES Y URGENTES SURGIDAS EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES DESPUES DE LA CONFERENCIA CUMBRE DEL MOVIMIENTO CELEBRADA EN BELGRADO, YUGOSLAVIA, DEL 4 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1989

12. Los importantes cambios en las relaciones internacionales que se habían iniciado antes de la Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados celebrada en Belgrado, Yugoslavia, en 1989, continuaron registrándose a un ritmo acelerado. Naturalmente, el carácter profundo de tales cambios, ha generado en los países no alineados y otros países en desarrollo la necesidad urgente de buscar nuevas vías que les permitan mantener sus esfuerzos en aras de la paz y el desarrollo, así como el pleno ejercicio de su independencia nacional y soberanía y comprender mejor esos singulares cambios.

13. El fin del mundo bipolar de la etapa posterior de la guerra fría, dominado por las dos superpotencias y la competencia existente entre sus dos sistemas económicos y sociales y la rivalidad entre sus alianzas estratégicas, así como el surgimiento de un nuevo orden ha impuesto a los países en desarrollo, y en especial a los Países No Alineados, la necesidad de reafirmarse individual y colectivamente para garantizar una participación en pie de igualdad en el establecimiento de esas nuevas relaciones internacionales, preservar y consolidar su independencia y soberanía y proteger sus intereses políticos y económicos. La libertad de conducir sus asuntos de la forma que estimen pertinente constituye una garantía adicional de su soberanía e independencia política. Al mismo tiempo, los países miembros del Movimiento deberían identificar y aprovechar los aspectos positivos de los cambios que están teniendo lugar.

14. En todo caso, la distensión de las relaciones entre el Este y el Oeste ha justificado la razón de ser del Movimiento de los Países No Alineados, ya que esa política se formuló también para instar al Este y al Oeste al diálogo y la cooperación. Por lo tanto, el Movimiento continuará siendo un factor importante en las relaciones internacionales caracterizadas por la comprensión, la estrecha cooperación sobre la base del respeto mutuo, y la justicia política, económica y social.

15. A tal respecto, en conmemoración del 30º aniversario de la fundación del Movimiento, la Conferencia desea honrar a los fundadores e iniciadores del Movimiento, a saber, Josip Broz Tito, de Yugoslavia; Jawaharlal Nehru, de la India; Ahmed Sukarno, de Indonesia; Gamal Abdel Nasser, de la República Arabe de Egipto y Kwame Nkrumah, de Ghana, por su previsión y valentía al concebir y proyectar un avance positivo de la humanidad.

16. Además, las nuevas tendencias hacia un mundo unipolar, que se caracteriza por la presencia de nuevos elementos en el panorama político internacional cada vez más complejo, podrían limitar las perspectivas de solucionar los problemas globales de hoy ya que no se toman en cuenta los intereses y necesidades de los países no alineados y otros países en desarrollo. Por este motivo se está prestando menos atención a las cuestiones de importancia para los países no alineados, y mientras esta situación no cambie a favor de los problemas que interesan a todos los sectores geográficos del mundo, no se habrán realizado plenamente los objetivos de la no alineación.

17. Asimismo, la rapidez con que se suceden los cambios exige que el Movimiento esté al tanto de los acontecimientos para poder ejercer su influencia sobre ellos, si desea continuar desempeñando un papel efectivo e importante en las relaciones internacionales y mantener su dinamismo.

PERTINENCIA DEL MOVIMIENTO

18. Habida cuenta del carácter anormal del orden imperante en el período posterior a la guerra fría, se ha planteado la cuestión de si el Movimiento de los Países No Alineados sigue siendo o no válido. Una evaluación a fondo de los principios, objetivos y actividades del Movimiento demuestra, sin embargo, que es ahora tan pertinente para el desarrollo y las relaciones internacionales como en cualquier otro momento, y que está en condiciones de seguir desempeñando el papel que asumió desde el principio.

19. Los últimos cambios drásticos ocurridos en Europa, unido al interés que se concentra en esa región, todo lo cual que sigue repercutiendo en todas las regiones, países y agrupaciones, impone al Movimiento la necesidad de reafirmar sus principios y objetivos frente a los nuevos desafíos para demostrar que, a despecho de las críticas superficiales, sigue siendo viable. Es imposible negar la sostenida validez de sus principios y objetivos que incluyen, entre otros, la salvaguardia de la independencia y soberanía de los países no alineados y otros países en desarrollo, el logro del desarme, especialmente el desarme nuclear, la liquidación del colonialismo y todas las formas de dominación, la eliminación del racismo y la discriminación racial, especialmente el apartheid, la coexistencia pacífica entre los Estados y el arreglo pacífico de los conflictos regionales, el fin de las luchas intercomunales y conflictos étnicos, el logro de los objetivos de desarrollo por todos los países en desarrollo y la protección de los derechos humanos, especialmente en sus dimensiones social y económica.

20. La lucha por alcanzar estos objetivos resulta, por lo tanto, una necesidad apremiante si ha de surgir un orden internacional justo, nuevo y equitativo. El Movimiento de los Países No Alineados debe participar activamente en la configuración de ese orden y fortalecer la unidad y cohesión a tal fin.

DESCOLONIZACION

21. Aunque la lucha contra el colonialismo ha sido muy satisfactoria, el Movimiento atribuye todavía gran importancia a la emancipación de los restantes territorios coloniales en todo el mundo. Es por ello que ha prestado un enorme apoyo al Decenio de las Naciones Unidas para la eliminación del colonialismo, y continuará haciéndolo hasta que éste quede relegado a las páginas de la historia. En este sentido, el informe presentado a la Décima Conferencia Ministerial por el Grupo de Trabajo del Movimiento ha sido de incalculable valor, pero es necesario continuar adoptando medidas prácticas para garantizar la eliminación del colonialismo al final del Decenio.

22. El Movimiento reafirmó su adhesión al derecho de los pueblos sometidos a la ocupación extranjera o colonial a la libre determinación y la independencia y expresaron su firme apoyo y solidaridad para con ellos. La Conferencia expresó su sostenido apoyo a la labor del Comité Especial de las Naciones Unidas para la descolonización y su eficaz contribución a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y su derecho a la indemnización por los efectos del colonialismo.

23. A la luz de los nuevos e importantes acontecimientos que han tenido lugar sobre el caso de Puerto Rico recientemente el Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas adoptó -con el apoyo de todos los países latinoamericanos y caribeños miembros del Comité- una resolución que reafirma el derecho inalienable del pueblo de Puerto Rico a la libre determinación e independencia, de conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General. La resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas expresa la confianza de que se adopte lo antes posible el marco legal que permita al pueblo de Puerto Rico ejercer su derecho a la libre determinación, mediante consulta popular, de conformidad con la doctrina y la práctica de las Naciones Unidas.

EL MOVIMIENTO Y LAS NACIONES UNIDAS

24. Las Naciones Unidas es uno de los centros de coordinación más importantes de las relaciones internacionales, en el que se manifiestan los cambios recientes. Las Naciones Unidas han asumido un papel cada vez más influyente en los asuntos mundiales como el único marco universal en la esfera de las relaciones internacionales para lograr la paz, el desarme, el desarrollo y el establecimiento de un orden mundial justo y equitativo.

25. El fin del enfrentamiento Este-Oeste ha brindado una oportunidad singular para que las Naciones Unidas cumplan plenamente sus responsabilidades a tenor de los principios consagrados en su Carta. El Movimiento de los Países No Alineados apoya los actuales esfuerzos por fortalecer las Naciones Unidas para que sean más democráticas, eficaces y eficientes. El acuerdo que surge entre un número creciente de miembros de la comunidad internacional en apoyo de la seguridad colectiva debe dotar a las Naciones Unidas de una capacidad más amplia para cumplir sus objetivos. Los países no alineados deben trabajar por una mayor democratización de las Naciones Unidas que permita que la Organización desempeñe plenamente su papel para que el fin de la era del enfrentamiento ofrezca oportunidad a todos los países de participar en la construcción de un mundo de paz donde se respeten la libertad, el imperio de la ley, la justicia y la igualdad para todos.

26. Los países miembros del Movimiento de los Países No Alineados, afirman su firme compromiso en continuar apoyando y fortaleciendo las operaciones de mantenimiento de la paz, las obras de socorro y la ayuda humanitaria, así como el importante papel que desempeñan el Secretario General de las Naciones Unidas y los distintos organismos de esa Organización en este campo.

27. Los Países No Alineados también expresan su satisfacción y apoyo al papel que está desempeñando el Secretario General de las Naciones Unidas al cumplir la responsabilidad que le incumbe conforme a la Carta, respecto de la solución de los conflictos regionales e internacionales e instaron al fortalecimiento de este papel. A este respecto, el Movimiento de los Países No Alineados debe participar activamente en los esfuerzos por reestructurar, reactivar y democratizar aún más las Naciones Unidas con el objetivo de aplicar los principios de la Carta, en consonancia con las aspiraciones y los objetivos de todos los Estados y pueblos. El Movimiento reafirma la necesidad de aplicar de manera expedita y sin discriminación todas las resoluciones de las Naciones Unidas, y en particular las del Consejo de Seguridad.

28. Asimismo, los esfuerzos que se llevan a cabo actualmente para la realización de reformas en las Naciones Unidas deben incluir medidas destinadas a hacer más democrático y transparente el proceso de adopción de decisiones en las Naciones Unidas, particularmente en el Consejo de Seguridad. En este contexto, debe analizarse la composición actual del Consejo de Seguridad con vistas a que refleje el aumento del número de miembros de las Naciones Unidas, y promueva una representación equitativa y equilibrada de los miembros de las Naciones Unidas.

29. A fin de desempeñar un papel más significativo en las Naciones Unidas y otros foros internacionales, es necesario que el Movimiento aumente su unidad y cohesión con miras a fortalecer su capacidad para que responda con eficacia y rapidez a los desafíos actuales. Se hace necesaria una mayor coordinación para garantizar que el proceso de reformas en curso en las Naciones Unidas esté en consonancia con los intereses de los países no alineados y otros países en desarrollo.

A este fin es indispensable que los Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados respeten plenamente su independencia, soberanía e integridad territorial respectiva, se empeñen en solucionar sus controversias de manera pacífica y fortalezcan la solidaridad a fin de promover sus intereses políticos y económicos y mejorar las perspectivas de paz y desarrollo mundiales.

DESARME

30. El desarme, particularmente el desarme nuclear, requiere el apoyo sostenido del Movimiento. Los esfuerzos en la esfera del desarme realizados por las superpotencias y sus aliados han mostrado hasta el presente una preferencia evidente por la concertación de acuerdos como los Tratados sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio, las fuerzas convencionales en Europa y START. Si bien acogen con beneplácito dichos Tratados, y hacen un llamamiento a los Estados poseedores de armas nucleares para que hagan mayores progresos hacia el desarme nuclear, es necesario recalcar que la eliminación de la continua amenaza que plantean al mundo entero los arsenales de armas nucleares existentes y su constante perfeccionamiento, sólo puede alcanzarse mediante el esfuerzo conjunto de toda la comunidad internacional y la participación y el aporte en pie de igualdad de todos los países.

31. En este sentido, es necesario que se sigan haciendo esfuerzos en el marco de la Conferencia de Desarme y bajo la égida de las Naciones Unidas a fin de que se hagan progresos en todas las cuestiones relativas al desarme. Entre ellas se incluyen la prohibición de todas las armas de destrucción en masa, la creación de zonas libres de armas nucleares, en virtud de acuerdos concertados libremente, el cese de los ensayos de armas nucleares, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, la concepción de garantías viables y efectivas de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares, y la reducción de las fuerzas convencionales conforme al principio de la seguridad sin menoscabo. Así pues, es necesario que el Movimiento continúe insistiendo en la participación de la comunidad internacional, y especialmente de las Naciones Unidas y otros foros multilaterales como la Conferencia de Desarme, hasta que se alcance la meta universal del desarme general y completo bajo una supervisión internacional eficaz y justa. Los enfoques mundiales y regionales respecto al desarme se complementan y deben aplicarse de forma simultánea para fomentar la paz y la seguridad regionales e internacionales.

32. También es necesario tomar en cuenta el equilibrio del poder en cada región para evitar el surgimiento de un desequilibrio que amenace la paz y la seguridad en el lugar.

33. El Movimiento acoge con beneplácito los esfuerzos realizados actualmente en el marco de la Conferencia de Desarme a fin de concertar una convención general sobre la prohibición relativa al desarrollo, producción, acumulación y empleo de armas químicas y pide a los países desarrollados que adopten medidas que realcen la importancia de lograr una adhesión universal a dicha convención y la transferencia de tecnologías, facilitando la transferencia de materiales químicos y tecnología con fines pacíficos. A su vez, el Movimiento insta a la prohibición de todas las armas de destrucción en masa.

34. Ya nadie puede negar el vínculo crucial que existe entre desarme y desarrollo. En este sentido, el Movimiento de los Países No Alineados no puede renunciar a su responsabilidad de promover la ejecución de programas para la transferencia a los países en desarrollo de recursos liberados como consecuencia del desarme en los países desarrollados.

35. Aunque se reconoce la necesidad de fortalecer la seguridad de los países en desarrollo, actualmente estos invierten enormes sumas de dinero en la adquisición de armas convencionales. En vista del mejoramiento de la atmósfera internacional, es crucial que los países no alineados y otros países en desarrollo fomenten procesos de desarme a nivel regional y reduzcan sus gastos militares a fin de aumentar su desarrollo social y económico.

SEGURIDAD INTERNACIONAL

36. La no alineación debe conllevar la definición de un amplio modelo de relaciones de seguridad, sustentado en la cooperación, la coordinación, la comunicación y el no empleo de las fuerzas en las relaciones internacionales, tanto entre los países no alineados como entre éstos y otros miembros de la comunidad internacional.

37. En la actual situación internacional, la seguridad ya no sólo es militar. Es también una cuestión de seguridad alimentaria, seguridad social, seguridad económica y seguridad ecológica. La seguridad es también ahora, el derecho a una sociedad democrática y al desarrollo.

38. El Movimiento apoya plenamente la Declaración sobre el Océano Indico como la zona de paz. Reafirma la decisión de los Estados no alineados de continuar desplegando esfuerzos para alcanzar los objetivos que figuran en la Declaración de la manera en que se examinaron en el marco de la Reunión de los Estados Ribereños e Interiores celebrada en julio de 1979.

39. El Movimiento toma nota del trabajo preparatorio del Comité Especial del Océano Indico, de las Naciones Unidas, con vistas a convocar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano Indico en Colombo, Sri Lanka, en 1992.

40. A la luz de los alentadores acontecimientos que han tenido lugar en las relaciones internacionales, el Movimiento insta a los principales usuarios marítimos del Océano Índico y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad participen en la Conferencia con miras a alcanzar los objetivos de la Declaración del Océano Índico como zona de paz.

41. En el Mediterráneo, el Movimiento acoge con beneplácito los continuos esfuerzos de los países no alineados de la región por fomentar el proceso de diálogo abierto y constructivo en favor de la paz, la estabilidad, la seguridad, el desarrollo y la cooperación en la región. En ese sentido, la Tercera Conferencia Ministerial de los Países No Alineados del Mediterráneo, celebrada en Argel en junio de 1990, subrayó la importancia de utilizar el nuevo ambiente político en beneficio de los países de la región y de una mayor cooperación con el resto de los países europeos, así como con la Comunidad Europea. El Movimiento apoya plenamente las iniciativas que emprenden los Estados no alineados y europeos de la región del Mediterráneo y, en particular, la propuesta de convocar una conferencia sobre la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo (CSCM). El Movimiento también toma nota de la decisión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados del Mediterráneo de celebrar su Cuarta Conferencia en El Cairo.

CONFLICTOS REGIONALES

42. La continua ocurrencia de conflictos regionales entre países miembros y en algunos casos su intensificación, es una fuente de preocupación para el Movimiento y para toda la comunidad internacional. La mayoría de estos conflictos han perdido el apoyo ideológico, pero continúan destruyendo vidas, propiedades y otros recursos en los países no alineados y demás países en desarrollo que apenas pueden afrontar tales conflictos. A la luz de la reciente reducción de la tirantéz a nivel mundial y de la clara preferencia de los gobiernos y los pueblos por el diálogo y la comprensión, es necesario que el Movimiento transmita la firmeza de sus criterios sobre tales conflictos a las partes interesadas. El Movimiento deberá también perseverar en sus esfuerzos con miras a propiciar la solución pacífica de esos conflictos de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el Movimiento de los Países No Alineados por intermedio de las comisiones establecidas, así como mediante la adopción de iniciativas en consulta con la aprobación de las partes interesadas.

43. Además, el Movimiento no debe cejar en su empeño de alcanzar la paz y la seguridad mundiales. Algunos de los legados más onerosos del pasado son las situaciones de crisis que aún amenazan la paz y la seguridad del mundo. Lamentablemente, la mayoría de ellos radican en

los países no alineados y demás países en desarrollo. Por lo tanto, continúan preocupando al Movimiento de los Países No Alineados y perturban a los pueblos afectados con sus devastadoras consecuencias económicas y sociales.

44. El Movimiento ha desplegado esfuerzos considerables para hallar soluciones pacíficas a los distintos focos de conflictos regionales en el Oriente Medio, Asia, América Central y África y, en efecto, se ha registrado progreso en algunos casos.

45. En el Oriente Medio aún no se ha podido llegar a una solución justa de la cuestión de Palestina y del conflicto árabe-israelí a causa de la persistente negativa de Israel a acatar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas que estipulan la retirada israelí de todos los territorios palestinos y árabes ocupados desde 1967, incluida la ciudad de Al-Quds, (Jerusalén) y del Golán sirio ocupado, su reconocimiento de los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino, su derecho a establecer su Estado independiente en su territorio nacional, y la celebración de una conferencia internacional de paz en el Oriente Medio para lograr ese objetivo. A esto se añaden las prácticas agresivas, expansionistas y colonialistas de Israel, la fuerza ocupante, y su política coercitiva contra la población árabe inocente en los territorios palestinos ocupados incluidos Jerusalén y el Golán sirio ocupado.

46. A la vez que reafirma su apoyo a la Intifada en los territorios ocupados, el Movimiento insta una vez más a la pronta celebración de la Conferencia Internacional para la Paz en el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina, única y legítima representante del pueblo palestino, para hallar una solución pacífica, justa y global basada en los principios de la legitimidad internacional y en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular, las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, garantizar los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino y la plena retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados, incluida Al-Quds (Jerusalén). Los Ministros acogieron con beneplácito los esfuerzos en curso para celebrar la Conferencia Internacional para la Paz en el Oriente Medio, y expresaron su confianza en que se celebre a la brevedad posible.

47. El Movimiento afirma que el traslado masivo de los judíos hacia los territorios palestinos ocupados, incluida la ciudad de Al-Quds (Jerusalén) y el Golán sirio ocupado, constituye una abierta violación de la Convención de Ginebra de 1949, las resoluciones 465 de 1980 y 497 de 1981 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

48. La guerra del Golfo demostró de manera concluyente cómo los conflictos regionales pueden amenazar la paz y la seguridad internacionales. Demostró también que la cuestión palestina podría resolverse si la comunidad internacional, representada por el Consejo de Seguridad, aplicara los mismos criterios, voluntad política y normas

de legitimidad internacional que manifestó en el caso de la guerra del Golfo. Por tanto, el Movimiento reiteró su pleno apoyo a la aplicación de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativas a la región. Los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a hallar a la brevedad un arreglo global en el Oriente Medio merecen el firme apoyo del Movimiento.

49. El Movimiento observa con satisfacción todos los importantes acontecimientos que tienen lugar en el Líbano, que son el resultado de las medidas adoptadas para consolidar el proceso de reconciliación nacional, y de los fructíferos esfuerzos del gobierno libanés, realizados por conducto de sus fuerzas nacionales, para garantizar el pleno ejercicio de su autoridad en todo su territorio, en particular en el sur del Líbano.

50. Reafirmando su resolución anterior en que se exhortaba a respetar rigurosamente la integridad territorial, la soberanía y la independencia del Líbano, dentro de las fronteras reconocidas internacionalmente, el Movimiento condena la continua ocupación por Israel de partes del sur del Líbano y la Bekaa occidental, así como las prácticas inhumanas y las agresiones perpetradas por las fuerzas de ocupación contra la población civil en esos territorios y su expulsión de sus hogares y ciudades.

51. En este sentido, el Movimiento reitera su apoyo a la aplicación total e inminente de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el Líbano referentes a una retirada inmediata e incondicional de las fuerzas israelíes de todo el territorio libanés, en particular la resolución 425 (1978).

52. El Movimiento expresa su apoyo a los esfuerzos del gobierno libanés por la reconstrucción del Líbano, en particular por conducto del fondo internacional creado para ese fin por el Acuerdo de Taef de 1989.

53. La Reunión Ministerial del Movimiento de los Países No Alineados saludó la declaración sobre la instauración de la República del Yemen el 22 de mayo de 1990, a raíz de la unificación de las dos partes del Yemen: la República Árabe de Yemen y la República Democrática Popular del Yemen, que forman hoy día un solo Estado no alineado, y encomia la realización pacífica y democrática de esta unidad, lo que repercute positivamente en el establecimiento de la paz y la seguridad tanto en el Yemen como en la región entera.

54. Con relación a Asia, el Movimiento de los Países No Alineados acoge con beneplácito el importante avance logrado recientemente en la búsqueda de un arreglo político global del problema camboyano y con este objetivo continua apoyando los incansables esfuerzos de Indonesia, los países miembros de la ASEAN y otros países de la región, así como de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El Movimiento destaca los progresos hechos por las partes camboyanas por llegar a una solución pacífica y los alienta a continuar sus esfuerzos.

Debería prestarse un apoyo similar a los empeños por alcanzar la unidad nacional y la reunificación independiente y pacífica de Corea de conformidad con la Declaración conjunta Norte-Sur de 4 de julio de 1972.

55. Asimismo, se han logrado avances hacia una solución política del conflicto en el Afganistán. En este sentido, la Reunión acogió con beneplácito los esfuerzos realizados por las partes interesadas encaminados a dar una solución pacífica a ese problema, e instó, de conformidad con la resolución 45/12 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a la consecución de una solución política amplia. El Movimiento expresa su apoyo a las propuestas del Secretario General de las Naciones Unidas contenidas en su declaración de 21 de mayo de 1991, relativa a una solución política en el Afganistán.

56. En Centroamérica, los procesos de negociación tendientes a establecer una paz justa, firme y duradera, continúan desarrollándose positivamente. Particularmente en el caso de El Salvador, el Movimiento expresa su firme apoyo a los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas en favor de la paz. Exhorta a los integrantes de la Comunidad Internacional a mantener su decidido apoyo a los mismos y abstenerse de cualquier acción o medida que pueda obstaculizarles.

57. Asimismo el Movimiento alienta los avances en el proceso de integración de la subregión y la iniciativa de declarar a Centroamérica como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo.

58. La Reunión Ministerial del Movimiento de Países No Alineados recibió con beneplácito la reciente declaración del 14 de agosto de 1991, hecha por el Presidente de Guatemala sobre el derecho a la libre determinación del pueblo de Belice, la cual ha sido circulada en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con el número A/46/268-5/22953; expresó su total apoyo a las negociaciones e instó a ambos países a que las continúen en la búsqueda de una solución satisfactoria y definitiva para las partes.

59. Las acciones hostiles contra Cuba, en especial, la violación de su espacio aéreo y sus aguas territoriales, el reforzamiento del bloqueo financiero, comercial y de créditos, y las constantes transmisiones ilegales de radio y televisión desde el exterior, que contravienen la Convención de Nairobi de 1982 y el derecho internacional, deben cesar de inmediato; el territorio ilegalmente ocupado por la base naval de Guantánamo debe ser devuelto, conforme a las justas demandas de Cuba. El Movimiento pide una vez más el cese al bloqueo económico, financiero y comercial impuesto a Cuba desde 1961 y reafirma el derecho de Cuba a pedir al cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General que examine esta cuestión. El Movimiento reitera su solidaridad con Cuba en vista de la persistencia y la intensificación de esas acciones.

60. El Movimiento también acoge con beneplácito el constante mejoramiento de las relaciones entre Guyana y Venezuela. Observa con particular satisfacción los progresos hechos hacia un arreglo de la controversia entre estos dos Estados mediante los buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas actuando de conformidad con el Acuerdo de Ginebra de 1966.

61. África ha sido escenario de su peor período de inestabilidad política con situaciones de conflicto en el Sáhara Occidental, Liberia, Somalia, Rwanda, y el Sudán, entre otros, el aumento de actos de desestabilización y destrucción en Mozambique y el resurgimiento de la violencia en Sudáfrica. Con mayor o menor éxito, se siguen formulando iniciativas globales y emprendiendo esfuerzos a nivel regional y subregional para controlar esas situaciones.

62. En relación con Liberia, el Movimiento apoyó los esfuerzos hechos por el Comité Permanente de Mediación de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y por el Comité de los Cinco en el contexto del plan de paz de la CEDEAO con miras a restablecer una paz duradera mediante la celebración de elecciones libres y democráticas.

63. En Etiopía ha llegado a su fin la prolongada guerra civil, y del 1.º al 5 de julio de 1991, se convocó en Addis Abeba una conferencia nacional por la paz, la democracia y la reconciliación, en la que participaron 24 organizaciones y grupos políticos. La Conferencia culminó en un amplio consenso en favor de la creación de un gobierno de transición. Dicho gobierno, que permanecerá en el poder durante dos años, ya está estableciendo las bases para que en Etiopía imperen una paz y una democracia duraderas. Este favorable y ejemplar acontecimiento sin dudas coadyuvará a lograr la estabilidad en el Cuerno Africano.

64. En el Sáhara Occidental se han hecho notables adelantos en la búsqueda de la paz. La decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con miras a establecer la MINURSO en relación con la celebración de un referendo para el pueblo del Sáhara Occidental es un hecho que ha tenido una favorable acogida como también la aceptación por ambas partes del observar el cese del fuego en el territorio que entró en vigor el 6 de septiembre de 1991. Se insta a las partes a que se abstengan de emprender toda medida que ponga en peligro la aplicación del plan de las Naciones Unidas para la solución de la cuestión del Sáhara Occidental.

65. En Europa, la cuestión de Chipre sigue pendiente y el Movimiento de los Países No Alineados, en consonancia con la nueva atmósfera internacional, apoya las iniciativas de las Naciones Unidas para una solución, atendiendo a las resoluciones de las Naciones Unidas y las decisiones del Movimiento de los Países No Alineados, para salvaguardar la independencia, la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la condición de país no alineado de la República de Chipre.

66. Nunca se insistirá demasiado en la necesidad de determinar y eliminar las causas de estos conflictos regionales. En consecuencia, debería estimularse a los países miembros a que recurran con más frecuencia a la solución pacífica de las controversias mientras el Movimiento continúa buscando mecanismos eficaces que permitan actuar con prontitud ante las crisis entre los países miembros. Entretanto, los países interesados deberían tratar de responder favorablemente a las iniciativas del Movimiento. Existe también la necesidad de aumentar la participación del Movimiento en las operaciones que desarrollen las Naciones Unidas para lograr y mantener la paz dado el importante papel que estas desempeñan en la solución de los conflictos regionales.

AFRICA MERIDIONAL

Namibia

67. El 21 de marzo de 1990, tras una prolongada y valiente lucha por la liberación nacional, el pueblo de Namibia se sumó a la comunidad de estados independientes y soberanos. Sin embargo, Sudáfrica continúa obstaculizando la plena integridad territorial y el desarrollo económico de Namibia mediante la permanente ocupación de Walvis Bay y las islas cercanas a la costa. Por tanto, se exhorta al régimen de De Klerk a celebrar negociaciones de buena fe para acelerar el proceso de reintegración a la República de Namibia de Walvis Bay y de las islas cercanas a la costa, conforme a la Resolución 432, de 1978, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Se insta asimismo a la comunidad internacional a prestar apoyo material y financiero a Namibia en sus esfuerzos por lograr la reconstrucción nacional y el desarrollo económico.

Sudáfrica

68. En Sudáfrica fueron derogados los pilares legislativos del apartheid, como, por ejemplo, la Ley de División de los Grupos por zonas, la Ley de Registros de la Población y las Leyes de la Tierra. No obstante estos acontecimientos, aún queda por abordar las bases fundamentales del apartheid, incluida, en particular la constitución antidemocrática.

69. La connivencia del régimen sudafricano con el Inkatha y su financiación de éste confirma lo que la OUA y el pueblo oprimido de Sudáfrica han constantemente afirmado respecto del apoyo del régimen a la violencia en las barriadas de los movimientos de liberación. Dichas declaraciones sobre la doblez y la mala fe del régimen de De Klerk deberían reavivar la determinación de la comunidad internacional de ejercer la mayor presión sobre el régimen para facilitar el proceso de cambio.

70. A este respecto, los Ministros de Relaciones Exteriores apoyaron plenamente el llamamiento de las fuerzas democráticas de Sudáfrica para acelerar el proceso de negociaciones mediante la adopción de medidas provisionales adecuadas para fiscalizar el período de transición hacia una nueva Sudáfrica democrática y establecer una Asamblea Constituyente democráticamente elegida para elaborar una nueva constitución.

71. Es particularmente importante subrayar que las presiones y sanciones, que han contribuido en gran medida a propiciar los cambios que ahora ocurren en Sudáfrica, han sido un arma eficaz y parte integrante de la estrategia en la lucha contra el apartheid. Como arma potente para inducir el cambio, las sanciones continúan siendo necesarias para llevar al régimen de Pretoria a la mesa de negociaciones y así garantizar la consecución de los objetivos estipulados en el consenso de Harare y de las Naciones Unidas.

72. En consecuencia, se insta a la comunidad internacional a mantener las presiones y sanciones que pesan sobre el régimen de Pretoria hasta que se establezca en Sudáfrica una sociedad unida democrática y no racial.

73. Los Ministros instaron además a todos los Estados miembros y a la comunidad internacional en su conjunto a continuar prestando asistencia material y financiera al Movimiento de Liberación, incluida la educación y capacitación de los sudafricanos a fin de prepararlos para la nueva Sudáfrica democrática.

Angola

74. En cuanto a Angola, la firma de los "Acuerdos de Paz de Angola" entre el Gobierno y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) es un feliz acontecimiento. Ahora ambas partes deben cumplir de buena fe las obligaciones contenidas en dichos Acuerdos. Además se insta a todos los Estados a abstenerse de tomar medidas que pudieran socavar dicho acuerdo y a contribuir a su aplicación, así como a respetar plenamente la independencia, soberanía e integridad territorial del pueblo de Angola.

Mozambique

75. Sin embargo, en Mozambique, pese a los encomiables esfuerzos realizados por el Gobierno para lograr una solución negociada del conflicto, la RENAMO sigue socavando esos esfuerzos, sembrando sin cesar el terror y la destrucción en ese país e interponiendo obstáculos artificiales a las conversaciones de paz en curso. En ese sentido, los Ministros pidieron a todos los Estados Miembros que sigan apoyando el proceso de reconciliación nacional en Mozambique para lograr la restauración de la paz y la estabilidad y la reconstrucción nacional de ese país.

NUEVAS PRIORIDADES EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

76. En años recientes la comunidad internacional ha reorganizado el orden de prioridad de las cuestiones de interés global, y así ha atribuido importancia y urgencia, además de otras cuestiones como el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, el desarrollo de los países en desarrollo, la recuperación económica y el desarrollo de África, a cuestiones como la solución del problema de la deuda externa, el medio ambiente, la fiscalización internacional de las drogas, los derechos humanos y el pluralismo político. Si bien estas cuestiones en sí no son nuevas en los foros del Movimiento, la forma en que se examinan durante las negociaciones debe reflejar la valoración igualmente crítica que les ha asignado el Movimiento. Asimismo, el examen de las nuevas cuestiones globales debe reflejar adecuadamente la creciente interdependencia existente entre toda la comunidad internacional, y cualquier forma de abordar dichas cuestiones debe depender de un amplio consenso.

a) Derechos humanos

77. La preocupación por los derechos humanos ha ido aumentando en todo el mundo desde la celebración de la última Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados en 1989. Ya la mayoría de los países miembros evidentemente conceden gran importancia al respeto de los derechos humanos colectivos e individuales en sus actividades nacionales e internacionales. Se acepta la obligación del Estado de promover y garantizar el goce pleno de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Reconociendo los cambios ocurridos en diferentes partes del mundo motivados por principios democráticos, el Movimiento pide que se respeten de forma irrestricta e incondicional los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el derecho inalienable a la libre determinación, de los pueblos sujetos a una ocupación extranjera o colonial. También se reafirma el derecho de cada pueblo a establecer su sistema e instituciones políticas propios de su forma libre y en un ambiente de paz, estabilidad y justicia, sobre la base de los principios y la no injerencia en los asuntos internos.

78. Cabe reiterar que los derechos humanos son inseparables y que la preocupación por ellos no debería limitarse a sus aspectos civiles y políticos, ni tampoco que la observancia de los derechos humanos constituya una condición para que los países desarrollados y las instituciones y organizaciones internacionales presten asistencia a los países no alineados y demás países en desarrollo. Debe subrayarse que la cuestión de la observancia de los derechos humanos no debe plantearse de forma selectiva, ni utilizarse como instrumento para el logro de objetivos meramente políticos. La promoción y protección de los derechos humanos es un compromiso contraído por cada país de conformidad con las creencias religiosas y los sistemas de valores de sus pueblos y en el espíritu de las convenciones internacionales que han ratificado.

79. Si bien los aspectos civiles y políticos han sido adoptados en diverso grado por los países en desarrollo, la comunidad internacional aún no ha presentado programas de acción significativos que garanticen el derecho al desarrollo, en particular, el derecho a la alimentación, la vivienda, la atención primaria de la salud y la educación, en los países del Sur. Estos importantes aspectos de los derechos humanos deben recibir la misma consideración en todos los foros y por parte de todos los gobiernos, en especial, participando en los preparativos de la Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos, de 1993, y contribuyendo a ellos; y subrayando en particular, la necesidad de que los países industrializados cumplan las obligaciones de proporcionar ayuda económica internacional contenidas en los documentos relativos a los derechos humanos como parte integral de las obligaciones que entrañan esos derechos.

b) Tráfico ilícito y uso indebido de drogas

80. El tráfico ilícito y el uso indebido de drogas continúan planteando enormes problemas para la comunidad internacional. Si bien se han realizado esfuerzos energéticos y sostenidos a nivel mundial, incluida la celebración del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York en febrero de 1990, dedicado a la cooperación internacional en la lucha contra el tráfico de drogas, para frenar el uso indebido de drogas y destruir las fuentes y el comercio de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, el problema se ha agravado por los cambios notables en la modalidad de transporte de las drogas hacia los mercados tradicionales. Además, el aumento de la demanda de drogas en los países desarrollados ha estimulado la producción y el transporte ilícitos en los países no alineados y demás países en desarrollo. El vínculo que existe entre los estupefacientes y el terrorismo también constituye una amenaza para la existencia misma de varios Estados. Por tanto, es urgente que todos los países miembros pongan en práctica las decisiones adoptadas en las reuniones del Movimiento, en el sistema de las Naciones Unidas y en otros foros internacionales, en especial la declaración y el Plan de Acción aprobado en el período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas y el Programa Global de las Naciones Unidas para el control del uso indebido de estupefacientes para erradicar esos males sociales y a no utilizar esta cuestión con fines políticos o militares dentro del estricto respeto al principio de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Se hace un llamamiento especial a los países en que radican los principales mercados para que adopten las medidas pertinentes contra los sindicatos de la droga, el comercio ilícito y la desviación de precursores químicos, los bancos y las casas de elaboración ilícita, cuyas actividades sustentan el creciente comercio y uso indebido de drogas. Asimismo, es necesario subrayar la necesidad de recursos financieros adicionales y asistencia técnica a los países no alineados y otros países en desarrollo para sustituir los cultivos, y de adoptar otras medidas para combatir el tráfico y el uso indebido de drogas, basado en el principio de responsabilidad compartida.

c) Medio ambiente

81. La continua degradación del medio ambiente es motivo de grave y urgente preocupación. La amenaza actual proviene principalmente de la negligencia de que fue objeto en el pasado el control del medio ambiente y los recursos naturales. Los modelos de producción y consumo de los países desarrollados dan cuenta de forma desproporcionada de los numerosos problemas del medio ambiente. Entre los principales problemas del medio ambiente que afronta el mundo en la actualidad y que deben analizarse con suma seriedad se incluyen los efectos negativos, los cambios climáticos, la degradación de los sistemas globales que sustentan la vida, ante todo los procesos de contaminación del agua y el aire, el agotamiento de la capa de ozono, la degradación del suelo, la desertificación, la sequía, la deforestación y la extinción de numerosas especies de animales y plantas, la lluvia ácida, la contaminación del mar y la proliferación y el mal manejo de los productos tóxicos y el tráfico ilegal de desechos tóxicos y la grave amenaza que representa el ensayo de las armas nucleares.

82. El medio ambiente es interés de todos y, por tanto, la protección ambiental es una esfera propicia para la cooperación de la comunidad internacional. Tal cooperación debe llevarse a cabo en el contexto de una perspectiva equilibrada. El medio ambiente y el desarrollo están interrelacionados y se refuerzan mutuamente. Por lo tanto, la cuestión del medio ambiente debe tratarse junto con el proceso de desarrollo, integrando los problemas ambientales con los del crecimiento económico y el desarrollo. Debe reconocerse plenamente el derecho al desarrollo de los países en desarrollo y cualquier medida que se apruebe para la protección del medio ambiente mundial debe apoyar su crecimiento económico y su desarrollo. Reconociendo la necesidad de que el Comité Preparatorio de la CNUDMA y el del Comité Negociador Intergubernamental (CNI) para una convención marco sobre los cambios climáticos, hagan un mayor hincapié en los aspectos del desarrollo, especialmente en el suministro de recursos financieros nuevos y adicionales, la transferencia de una tecnología segura desde el punto de vista ambiental y el acceso a ella sobre una base preferencial y privilegiada, y en logro de un sistema económico y comercial internacional más favorable, el Movimiento acordó que los países no alineados deberían adoptar una posición común en estos procesos paralelos de negociación para garantizar que se atiendan debidamente sus preocupaciones e intereses. Ello es también importante para garantizar la participación activa en el nivel más alto posible en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo que se celebrará en Río de Janeiro en 1992 y la conclusión temprana y satisfactoria de las negociaciones para una convención marco sobre los cambios climáticos. El Movimiento insta asimismo a los países desarrollados que den una respuesta más decidida a los problemas del desarrollo, especialmente con la erradicación de la pobreza, factor fundamental en el deterioro ambiental de los países en desarrollo. El Movimiento pide además a los países desarrollados que no impongan ningún tipo de condicionalidad para la asistencia para el desarrollo, so pretexto de consideraciones relacionadas con el medio ambiente.

Por su parte, el Movimiento reconoce el importante papel que deben desempeñar los países no alineados y otros países en desarrollo en promover un desarrollo sostenible mediante el aumento de la cooperación internacional y regional y el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur.

83. Es preciso establecer una cooperación internacional eficaz en relación con la gestión de residuos peligrosos segura desde el punto de vista ambiental. Aunque se han aprobado varios convenios y convenciones internacionales y regionales sobre el movimiento transfronterizo de desechos peligrosos, en ellas no se abordan las preocupaciones de los países en desarrollo, en particular con respecto al establecimiento, entre otras cosas, de un régimen de responsabilidad e indemnización, de un mecanismo para la transferencia de tecnología de baja producción de desechos a los países en desarrollo, de capacidades para la identificación, el análisis y el vertimiento de residuos y de un instrumento por el que se proscriba a nivel mundial la exportación de residuos peligrosos a los países en desarrollo que no poseen esas capacidades. El Movimiento como tal trabajará en pro del fortalecimiento de estos instrumentos con miras a abordar las preocupaciones de los países en desarrollo.

d) Pluralismo político

84. El deseo de las personas en todo el mundo de que se establezcan el pluralismo político, un marco de participación democrática y un sistema abierto de administración que responda ante la población de sus respectivos países, ha seguido impulsando a los dirigentes de la mayoría de los países a ajustar o redefinir sus sistemas políticos en favor de esa tendencia. Por lo tanto, debería estimularse a los gobiernos de los países no alineados a que mantengan esta tendencia a fin de responder a las aspiraciones políticas de sus pueblos en el marco de sus tradiciones y el patrimonio de su civilización.

85. Sin embargo, es necesario reconocer que la estabilidad política no puede perdurar en condiciones de privaciones económicas. Por lo tanto, es necesario fortalecer la cooperación económica internacional con vistas a revitalizar y reactivar el crecimiento y el desarrollo en los países en desarrollo.

REPERCUSIONES ECONOMICAS DE LOS CAMBIOS OCURRIDOS EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

86. La reducción general de las tensiones políticas, la incesante integración de la economía mundial y la tendencia general a la búsqueda de reformas deben permitir que se fortalezcan las oportunidades internacionales en condiciones de igualdad para que todos los pueblos desarrollen sus potencialidades. Los importantes cambios ocurridos en las relaciones internacionales no han influido de manera positiva en la economía mundial y las relaciones económicas internacionales. Aún persisten los problemas del estancamiento de la asistencia oficial para el desarrollo, del lento crecimiento económico, de los problemas de índole comercial, de la deuda externa y de la transferencia neta de recursos de los países en desarrollo, los que deberán ahora enfrentarse a la competencia derivada de demanda de recursos financieros disponibles proveniente de los países de Europa central y oriental.

87. En un mundo cada vez más interdependiente, los países no alineados deberían desempeñar un papel importante y positivo en el crecimiento y la expansión de la economía mundial con miras a promover el progreso y la prosperidad de todos los pueblos. Los países en desarrollo deberían tener la posibilidad de aprovechar la nueva revolución tecnológica que ha fomentado la internacionalización de la producción y las finanzas, y ha dado un nuevo impulso a la creciente integración de la economía mundial. Las diferencias entre los países desarrollados y los países en desarrollo deben reducirse.

88. La interrelación entre política y economía es especialmente genuina y profunda en los países en desarrollo, donde se ha hecho imperiosa la necesidad de consolidar nuestros procesos políticos a fin de resolver mejor los problemas económicos.

89. El surgimiento de nuevos centros de poder económico ha dado por resultado el multipolarismo en la esfera económica y la creación de bloques regionales. La creciente tendencia de regionalizar las actividades económicas entre los países desarrollados no debería debilitar las ya frágiles disciplinas multilaterales de intercambio.

UN PROGRAMA PARA EL DECENIO DE 1990

90. La división del mundo entre poseedores y desposeídos no puede mantenerse. Tal situación es inestable por sí misma. La reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países no alineados y otros países en desarrollo requerirá que todos los países desplieguen esfuerzos concentrados y enérgicos. En este sentido es de vital importancia reanimar el desarrollo económico y social de los países en desarrollo. El reto más importante es la formulación de un conjunto de políticas que garanticen de nuevo un elevado ritmo de crecimiento en la economía mundial. La aplicación pronta y eficaz de la Declaración sobre cooperación económica internacional, en particular la reactivación del crecimiento y el desarrollo económicos de los países en desarrollo,

aprobada durante el décimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, contribuirá al logro de este objetivo.

91. Durante el último decenio los países en desarrollo han comprendido la reevaluación y reforma sustanciales de sus marcos de política para el desarrollo, y están realizando grandes esfuerzos para aplicar políticas macroeconómicas acertadas que aumenten la flexibilidad y la capacidad de respuesta de sus economías.

92. Sin embargo, para el éxito de dichos esfuerzos es esencial un clima económico externo favorable. Así pues, los países desarrollados tienen la responsabilidad especial de lograr cambios en sus economías que conduzcan al crecimiento y el desarrollo económicos acelerados de los países en desarrollo y sean compatibles con el desarrollo sostenible de la economía mundial.

93. Tales cambios incluirían el aumento de la transferencia neta de recursos hacia los países en desarrollo, mayor liberalización del comercio mundial mediante la eliminación de las barreras proteccionistas, precios remunerativos de los productos básicos, transferencia de tecnología, condiciones monetarias estables y la búsqueda real de una solución a la crisis de la deuda.

94. Dadas estas consideraciones, en los años noventa la cooperación para el desarrollo deberá centrarse, entre otras cosas, en actividades multilaterales en las siguientes esferas:

a) Gestión de la interdependencia

95. La gestión eficaz de la interdependencia en apoyo al crecimiento y el desarrollo exige que se creen mecanismos globales diseñados para fomentar la coordinación y la armonización sistemáticas de las políticas internacionales, así como la vigilancia multilateral no sólo de las políticas relativas a los tipos de cambio, sino de todo el proceso internacional de ajustes, incluidas las políticas que afectan el comercio internacional, las corrientes de capital, la transferencia de tecnología y el funcionamiento del sistema monetario internacional. La gestión de la economía mundial debe tener una base más amplia para poder reflejar los intereses de todos los países y crear políticas apoyadas por todos. La celebración regular y al más alto nivel de consultas Norte-Sur sobre cuestiones económicas internacionales es primordial para garantizar una gestión equitativa y colectiva de la interdependencia global. En ese contexto, es necesario que en la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas se realicen esfuerzos encaminados a que se celebre una conferencia internacional sobre financiación para el desarrollo, como sugirió el Secretario General de las Naciones Unidas en su discurso de apertura del segundo período ordinario de sesiones del ECOSOC de 1991.

b) Comercio internacional, tecnología y productos básicos

96. Durante el último decenio, el comercio internacional se ha caracterizado por el creciente proteccionismo y las tendencias al unilateralismo, el bilateralismo, el regionalismo, la erosión del sistema de comercio multilateral y el ejercicio cada vez más frecuente de la diplomacia de la fuerza en lugar de la observancia de las normas convenidas de política comercial internacional. Estas tendencias, que debilitan la solidaridad de los países no alineados y otros países en desarrollo, deben cesar.

97. En la actual Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales, es de vital importancia lograr que el sistema de comercio multilateral responda plenamente a las necesidades especiales de los países en desarrollo, sobre todo en lo concerniente a los productos textiles, agrícolas, tropicales y naturales y la protección de las agroindustrias y otras industrias ligeras. La Ronda Uruguay de negociaciones también debe conducir a la concertación de un acuerdo amplio de medidas de salvaguardia basadas en el principio fundamental de la no discriminación y la eliminación de las llamadas medidas de la "zona gris", el trato favorable y diferencial de los países en desarrollo y la preservación de las flexibilidades que ofrece el GATT a los países en desarrollo, especialmente las relativas a la posición de su balanza de pagos, mejor acceso a los mercados para los países en desarrollo, la imposición de obligaciones adicionales a los países en desarrollo sin derechos compensatorios, y la garantía de un libre acceso a los mercados de bienes y servicios para los países menos adelantados sin exigir reciprocidad.

98. En las nuevas esferas de las negociaciones de la Ronda Uruguay, a saber, los derechos de la propiedad intelectual, relacionados con el comercio, así como las medidas y servicios de inversiones relacionados con el comercio, se deberían tomar en cuenta plenamente las necesidades de desarrollo tecnológico y socioeconómico y, en ese contexto, la necesidad de eliminar las barreras impuestas a la transferencia de tecnología a los países en desarrollo y las prácticas comerciales restrictivas, así como la de fomentar la industria de servicios de los países en desarrollo. Además, es sumamente importante que se reconozcan con toda claridad y sin ambigüedad los objetivos de la política de desarrollo de los países en desarrollo, y cualesquiera normas y disciplinas multilaterales en esas esferas tendrán que estar encaminadas a promover, y no obstaculizar el logro de dichos objetivos, y garantizar que en los diversos acuerdos figuren cláusulas concretas para lograr la adhesión de los países desarrollados, encaminadas a facilitar la consecución sin trabas de los objetivos de desarrollo de los países en desarrollo. Asimismo tendrán que garantizar en los diversos acuerdos el cumplimiento sin trabas de los objetivos de la política de desarrollo y de las disposiciones adoptadas para la adhesión de los países desarrollados a esos acuerdos con vistas a facilitar el logro de tales objetivos.

99. Los objetivos y las actividades del Programa Integrado para los Productos Básicos siguen siendo válidos para mejorar el funcionamiento de los mercados de productos básicos y encontrar soluciones duraderas a los problemas de esta esfera. A ese fin, la comunidad internacional debería elaborar y aplicar, de forma colectiva, una política internacional para los productos básicos que tuviera en cuenta por igual los intereses de los productores y los consumidores. Se espera que el Fondo Común para los Productos Básicos, que entró en vigor en 1989, contribuirá significativamente a lograr una solución duradera de los problemas de los productos básicos en los países en desarrollo.

100. Es necesario que la comunidad internacional apoye los esfuerzos de diversificación de los países en desarrollo para mejorar la elaboración, la comercialización, la distribución y el transporte de sus productos básicos. Para que se intensifiquen tales esfuerzos, los países desarrollados tendrán que permitir un mayor acceso de los países no alineados y otras naciones en desarrollo a sus mercados. También deberán fomentar y reforzar la cooperación entre productores, exportadores y consumidores de productos básicos en todos los campos, para lo cual una vía podría ser la celebración de una conferencia entre estos países.

101. Es necesario fortalecer la UNCTAD como el órgano de las Naciones Unidas encargado de promover el comercio y el desarrollo internacionales para formular principios y políticas sobre comercio como punto focal de los debates sobre las cuestiones de interdependencia entre el comercio y las finanzas, así como para aplicar las decisiones de política económica. Es igualmente importante que la UNCTAD participe en el proceso de fortalecimiento de las organizaciones internacionales en la esfera del comercio internacional multilateral, de conformidad con la resolución pertinente aprobada durante el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrado en diciembre de 1990. En este sentido, deben realizarse esfuerzos para garantizar que UNCTAD VIII, que se celebrará en Cartagena de Indias, Colombia, en 1992, logre resultados concretos. Cualquier propuesta relativa a la creación de una organización de comercio multilateral deberá estudiarse a fondo y en cooperación con los organismos del sistema de las Naciones Unidas.

c) Deuda, financiación para el desarrollo y cuestiones monetarias internacionales

102. Se debe continuar prestando una atención urgente a la búsqueda de una solución amplia y duradera al problema de la deuda externa de los países en desarrollo deudores, y los graves problemas del servicio de la deuda de algunos otros países deben estudiarse en más detalle para poder solucionarlos lo antes posible. Las iniciativas y medidas para reducir el monto de la deuda y su servicio o para aliviar la carga de la deuda de los países en desarrollo deben aplicarse ampliamente. Tales medidas deben dirigirse a la reactivación de un crecimiento y desarrollo vigorosos en esos países en desarrollo deudores. Debe realizarse un estudio profundo sobre la posibilidad de continuar luchando por el logro

de una solución orientada al crecimiento para los problemas de los países en desarrollo que arrastren graves dificultades con el servicio de la deuda, incluidos aquéllos que tengan deudas principalmente con acreedores oficiales o instituciones multilaterales.

103. La solución del problema de la deuda y la reactivación del crecimiento y el desarrollo exigen una mejora significativa de la corriente de recursos financieros, incentivos para las inversiones extranjeras y que se reduzca la deuda a una escala mucho mayor que la que permiten las estructuras actuales. Con tal finalidad, las leyes y reglamentos nacionales de los países acreedores deberían perfeccionarse para poder alcanzar niveles adecuados de reducción de la deuda.

104. Asimismo, ha llegado el momento de reanudar la búsqueda de fuentes de ingresos más previsibles para financiar actividades prioritarias de desarrollo. Dadas las perspectivas de desarme y reducción de los gastos militares que se vislumbran después de los últimos cambios ocurridos en las relaciones Este-Oeste, se debe prestar mayor atención a la posibilidad de desviar los recursos así liberados hacia usos más productivos, incluida la financiación para el desarrollo. Al respecto, la cuestión del ajuste estructural durante la transición de la carrera de armamentos al desarme y las consecuencias para el desarrollo y el crecimiento económico mundiales debe adquirir una relevancia cada vez mayor en el diálogo internacional sobre cooperación para el desarrollo.

105. La falta de progresos en el empeño de realizar reformas significativas y reestructurar el sistema financiero y monetario internacional es motivo de honda preocupación. Debería establecerse un sistema de tipos de cambio más estable, y coordinarse mejor las políticas macroeconómicas para reducir los tipos de interés internacionales y acelerar el crecimiento de la economía mundial. El Fondo Monetario Internacional debería mantener una vigilancia multilateral eficaz, especialmente sobre las tendencias de la balanza de pagos y también sobre las políticas fiscales y monetarias de todos sus países miembros. Igualmente, el FMI debería completar la Novena Revisión General de sus cuotas y garantizar que aumentaran las cuotas y los derechos de voto de los países no alineados y otros países en desarrollo. Se necesita una nueva asignación, incondicional y sustancial de derechos especiales de giro, y el FMI debería estudiar formas apropiadas para poner a disposición de los países en desarrollo la mayor parte de esa nueva asignación.

INDUSTRIALIZACION

106. La industrialización de los países en desarrollo es una de las principales vías de reactivación del crecimiento y el desarrollo económicos sobre una base sostenible. Sin embargo, los países en desarrollo ni siquiera están próximos a alcanzar la meta establecida en la Conferencia de Lima del 25 por ciento del valor añadido industrial a nivel mundial. A este respecto, los países desarrollados y las organizaciones internacionales deberían apoyar los esfuerzos que realizan los países en desarrollo para aumentar sus niveles de industrialización e intereses en el desarrollo, incluidos aquellos esfuerzos desarrollados para la creación de empresas pequeñas y de mediano tamaño, así como agroindustrias, brindándoles recursos financieros suficientes, fomentando la transferencia científica y tecnológica hacia los países en desarrollo y abriendo además sus mercados nacionales a las manufacturas exportadas por los países en desarrollo.

AGRICULTURA Y ALIMENTACION

107. La mayor paradoja de nuestros tiempos -el hambre en medio de la abundancia- se mantiene. Persisten el hambre y la malnutrición. Es, por tanto, una necesidad imperiosa seguir señalando a la atención mundial la cuestión de la agricultura y la alimentación.

108. En sus planes de desarrollo, los países no alineados y otros países en desarrollo deben continuar otorgando prioridad al incremento de la producción de alimentos. En tal sentido, se justifican por sí mismas las recomendaciones del Consejo Mundial de la Alimentación contenidas en la Declaración de Chipre y su Programa de Acción. La financiación de inversiones en el sector agrícola y la prestación de asistencia técnica deben formar parte de los programas de cooperación bilateral y multilateral para el desarrollo. Los países en desarrollo deben tener asegurados en acceso a los avances que se realicen en esferas tales como la biotecnología y la ingeniería genética a un costo razonable. Asimismo, resulta absolutamente indispensable eliminar los factores que obstaculizan el intercambio internacional de productos agrícolas. Se deben poner en práctica las recomendaciones del Consejo Mundial de la Alimentación contenidas en la Declaración de Chipre y su Programa de Acción.

109. Se solicita a todos los países donantes que mantengan los niveles de su asistencia alimentaria por encima de los límites alcanzados en años anteriores, y que incrementen la parte de la contribución que proporcionan por conducto de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y del Programa Mundial de Alimentos, para que estos órganos continúen sus actividades respectivas en pro del desarrollo y la satisfacción de las necesidades urgentes de alimentos de los países en desarrollo.

110. La asistencia alimentaria no debe utilizarse de forma que socave los esfuerzos nacionales de producción de alimentos. Los países no alineados y otros países en desarrollo deben adoptar las medidas necesarias para desarrollar y promover entre ellos programas y proyectos en la esfera del transporte y las comunicaciones, con la finalidad de que este sector pueda servir de vehículo para la promoción y expansión de la actividad comercial Sur-Sur.

COOPERACION ECONOMICA ENTRE PAISES EN DESARROLLO

111. La cooperación económica entre países no alineados y otros países en desarrollo, como por ejemplo, la estrategia de autosuficiencia colectiva, es parte indispensable de los esfuerzos que realizan por consolidar sus progresos y puede a su vez fortalecer el proceso de cooperación y ampliar así el alcance potencial de las corrientes de intercambio, tecnología y capital entre ellos. Por consiguiente, deben aprovecharse plenamente las enormes posibilidades de cooperación económica entre países en desarrollo para que éstas, paralelamente, favorezcan la integración de dichos países en la economía mundial, conforme a sus prioridades o a sus programas de desarrollo. Esta cooperación Sur-Sur es también un elemento primordial para fortalecer su capacidad de negociación frente a los países desarrollados. Las iniciativas adoptadas en los últimos tiempos en diversos países en desarrollo para establecer comunidades y agrupaciones económicas regionales y subregionales constituyen una respuesta acertada a acontecimientos similares ocurridos en los países desarrollados.

112. Deben establecerse centros de coordinación para que asesoren a los gobiernos y a las instituciones gubernamentales sobre las diversas medidas apropiadas, entre ellas normas jurídicas, fiscales, financieras, monetarias y comerciales favorables, que es necesario adoptar para fomentar la cooperación entre los países en desarrollo. Esos centros de coordinación deberían facilitar también las relaciones recíprocas y las transacciones entre los círculos comerciales de los países en desarrollo.

113. Se insta a los países no alineados y otros países en desarrollo a que asignen una alta prioridad a la consolidación y utilización del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre países en desarrollo (SGPC), para que pueda servir no sólo de marco para la concesión de preferencias comerciales mutuas, sino también para que pueda desempeñar un papel catalizador importante en la creación de un mercado preferencial conjunto creciente y dinámico. Las prioridades principales que deberán considerarse son el aumento de los miembros del SGPC y la ampliación de su cobertura de productos de las preferencias comerciales. El SGPC deberá complementarse con medidas apropiadas de financiación del comercio. En este sentido, se requiere que se prepare lo más pronto posible el inicio de la segunda ronda de negociaciones sobre el SGPC.

114. Es sumamente necesario reactivar la liberalización del comercio y otros procesos de integración y cooperación económica a nivel subregional y regional. A este efecto, los esfuerzos de los gobiernos y las entidades privadas deberán complementarse.

115. La importancia de desarrollar y fortalecer la coordinación de posiciones por parte de los países no alineados en los órganos pertinentes de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales mediante programas tales como el Programa de Acción para la Cooperación Económica entre los Países No Alineados (PACE) y el Programa de Acción de Caracas (PAC) del Grupo de los 77 justifican por sí mismos su validez.

CRITICA SITUACION ECONOMICA DE AFRICA

116. El continuo deterioro de la situación económica en la mayoría de los países africanos suscita profunda preocupación. Durante el último decenio, las adversas condiciones climáticas, la inestabilidad política y social, y la carga de la deuda externa han provocado en Africa una salida neta de recursos humanos, materiales y financieros sin precedentes. Las grandes pérdidas en los ingresos por conceptos de exportación y el incesante incremento de los precios de importación han agravado aún más la ya adversa relación de intercambio. Africa depende de los productos básicos para sus ingresos por conceptos de exportación más que cualquier otra región. Los productos básicos dan cuenta del 85 al 95 por ciento del total de los ingresos de exportación de muchos países africanos. Por ende, es necesario garantizar condiciones de intercambio favorables para las exportaciones de los productos básicos de Africa.

117. El persistente estancamiento y declinación económicos han hecho descender los niveles de inversiones por lo que se ha reducido aún más la capacidad de los países africanos para mantener un crecimiento y desarrollo reales.

118. La deuda externa de Africa se ha incrementado considerablemente desde 1982 y en la actualidad asciende a más de 270.000 millones de dólares de los Estados Unidos. La relación entre el servicio de la deuda y la exportación ha sobrepasado el nivel crítico del 25 por ciento, y en el caso de algunos países africanos excede el ciento por ciento.

119. Aunque hace más de cinco años las Naciones Unidas aprobaron el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa (UNPAAERD), la comunidad internacional no brindó el apoyo adecuado para su aplicación a pesar de las importantes y vigorosas reformas de política seguidas por los países africanos, que han acarreado graves costos políticos y sociales. Es necesario un nuevo programa para la cooperación internacional con Africa en el decenio de 1990 que tenga como objetivos prioritarios la transformación, la integración, la diversificación, y el crecimiento acelerados de las economías africanas. El nuevo programa debe ser concreto y centrarse sin lugar a dudas en metas y objetivos medibles y alcanzables en un plazo bien definido y que sus resultados puedan comprobarse. La comunidad internacional debe dirigir su apoyo y adhesión concretos al logro de los amplios objetivos del nuevo programa a fin de establecer un equilibrio entre las medidas nacionales y las medidas internacionales.

120. La crisis económica de África es de carácter básicamente estructural y el desarrollo de este continente es, por tanto, un proceso a largo plazo que requeriría la adopción de medidas concertadas por parte de los propios africanos y de sus donantes durante un largo período. Los países desarrollados y las instituciones financieras multilaterales no sólo deberían incrementar, en términos reales, las corrientes de recursos al África sino también esforzarse por mejorar las condiciones de dicha asistencia.

121. Las profundas transformaciones que sufren actualmente las relaciones políticas y económicas internacionales entrañan graves desafíos para África y exigen que se examinen con carácter urgente los problemas económicos específicos del continente si es que se quiere evitar una mayor declinación en el decenio de 1990 y posteriormente.

CONCLUSION

122. La importancia de la cooperación entre los países no alineados y otros países en desarrollo no puede sobreestimarse. Reviste igual importancia la necesidad de que los países industrializados y las instituciones financieras internacionales sostengan un diálogo sensato con los países en desarrollo con miras a promover un crecimiento económico mundial equilibrado.

SECCION III

PROGRAMA DE ACCION Y DECISIONES

123. Los Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados recomendaron el siguiente Programa de Acción para el período anterior a la celebración de la Conferencia Cumbre y para su examen por los Jefes de Estado o de Gobierno en la Décima Conferencia Cumbre del Movimiento, que se celebrará en 1992.

EL MOVIMIENTO Y LOS CAMBIOS EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

124. Deben tomarse con urgencia medidas concretas encaminadas a fortalecer la capacidad del Movimiento para encarar de manera eficaz y expedita los desafíos que plantea el cambiante orden mundial. Con tal fin, el Comité Ministerial creado por la Conferencia Ministerial celebrada en Nicosia debe proseguir su trabajo y recibir las propuestas de los miembros del Movimiento, examinarlas y presentar sus recomendaciones a la Décima Conferencia Cumbre del Movimiento en 1992.

EL MOVIMIENTO Y LAS NACIONES UNIDAS

125. Dado al lugar central que ocupan las Naciones Unidas en las negociaciones multilaterales, el actual proceso de reforma de la Organización reviste una importancia capital para los países miembros del Movimiento. Con miras a lograr el importante objetivo que las Naciones Unidas respondan a las necesidades de los países no alineados, los Ministros de Relaciones Exteriores decidieron que el Buró de Coordinación de Nueva York continúe su práctica tradicional de reunirse con carácter regular para tratar los temas pertinentes que surjan en dicha Organización. Invitan además al grupo de países no alineados a que celebren consultas periódicas con el Buró, y lo mantenga informado, sobre los temas planteados ante el Consejo. Asimismo, recomendaron enérgicamente a los países miembros una cooperación y un enfoque conjunto similares en la Asamblea General y demás órganos del sistema de las Naciones Unidas.

126. Dada la importancia del papel que desempeñan los países no alineados en las Naciones Unidas, el Movimiento encargó al Buró de Coordinación que aliente la labor de sus diversos grupos sobre temas concretos.

127. El Movimiento de Países No Alineados apoya la resolución aprobada en la Conferencia Cumbre de la OUA, celebrada en Abuja, Nigeria, en junio de 1991, en relación con la elaboración de una lista única de candidatos africanos al cargo de Secretario General de las Naciones Unidas.

LA SEGURIDAD INTERNACIONAL Y EL DESARME

128. Puesto que la seguridad internacional y el desarme siguen siendo una responsabilidad decisiva que comparten todos los Estados en la comunidad internacional, el Movimiento decidió que las misiones permanentes de los países no alineados representados en Nueva York redoblen los esfuerzos por coordinar su participación en la Primera Comisión de la Asamblea General. Ello permitiría que el Movimiento hiciera una contribución efectiva al examen de las cuestiones del desarme y la seguridad internacional. Tal esfuerzo también debe hacerse extensivo a la participación de los países miembros del Movimiento en las reuniones relativas al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y al Tratado de Prohibición Parcial de Pruebas.

CONFLICTOS REGIONALES

129. El estancamiento en la búsqueda de una solución a la cuestión del Oriente Medio sigue preocupando sobremanera al Movimiento. Por ello, se decidió que el Comité de los Nueve, creado en 1989 durante la Conferencia Cumbre de Belgrado, prosiguiera sus ingentes esfuerzos en la búsqueda de una solución de la cuestión del Oriente Medio, también presentara a la Décima Conferencia Cumbre recomendaciones relativas a iniciativas nuevas que los países miembros pudieran tomar en la próxima reunión de 1992.

130. Con respecto a las situaciones de conflicto existentes en la mayoría de las regiones del mundo, el Movimiento hizo nuevamente un energético llamamiento a todas las partes interesadas para que cooperasen en el empeño de encontrar soluciones pacíficas y oportunas a los conflictos actuales y a los que pudiesen surgir en el futuro.

SUDAFRICA

131. Habida cuenta de los importantes acontecimientos que ocurren en Sudáfrica, es necesario que el Movimiento mantenga un mecanismo de vigilancia permanente de la actualidad en ese país.

132. Por tanto, el Movimiento decidió crear un Comité integrado por miembros del Comité Especial de la OUA sobre Sudáfrica, miembros del Movimiento de los Países No Alineados integrantes del Consejo de Seguridad, miembros del Movimiento integrantes del Comité Especial sobre el Apartheid de las Naciones Unidas y los movimientos de liberación de Sudáfrica.

EL FONDO AFRICA

133. Los cinco años de su existencia han sido fructíferos para el Fondo Africa, ya que ha demostrado su utilidad al enfrentar el problema excepcional del apartheid y sus efectos en toda el África meridional. Si bien se reconoce la contribución de los países miembros al Fondo, persiste el hecho de que sus recursos son inadecuados para cumplir el mandato que le han asignado. Por tanto, se insta a los miembros del Movimiento que aún no hayan aportado sus contribuciones a que lo hagan a la brevedad posible. También se hace un llamamiento general a todos los Estados para que aumenten sus promesas de contribuciones de manera que el Fondo pueda resolver con eficacia los restantes problemas del apartheid, tales como el reasentamiento, la recuperación y el desarrollo de recursos humanos.

LA DESCOLONIZACION

134. La Conferencia examinó y aprobó las recomendaciones del Grupo de Trabajo para la Descolonización creado por el Buró de Coordinación por recomendación de la Novena Conferencia Cumbre del Movimiento.

135. Mientras haya territorios coloniales, su emancipación constituirá una prioridad para el Movimiento. Se insta nuevamente al Grupo de Trabajo a que oriente actividades internacionales encaminadas a alcanzar los objetivos del Decenio, y formule las medidas concretas que deban tomarse en un futuro inmediato. El Grupo de Trabajo deberá presentar un informe sobre sus actividades a la Décima Conferencia Cumbre del Movimiento en 1992.

DERECHOS DEL NIÑO

136. En relación con la promoción y la protección de los derechos de los niños, el Movimiento también pidió la aplicación efectiva de las decisiones y recomendaciones contenidas en el Plan de Acción Global aprobado por la Cumbre Mundial sobre el Niño, celebrada en Nueva York, en septiembre de 1990.

137. El Movimiento hizo una exhortación en pro de la adhesión, la ratificación y la rápida aplicación de las cláusulas contenidas en la Convención sobre los Derechos del Niño que habrán de incorporarse en los sistemas jurídicos nacionales de los países.

DECENIO DEL DERECHO INTERNACIONAL (1990-1999)

138. Recordando las resoluciones de la Reunión Extraordinaria de los Países No Alineados, celebrada en La Haya, Holanda, en 1989 sobre el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales por medios lícitos -resoluciones que sirvieron de base para la aprobación del Decenio del Derecho Internacional 1990-1999 durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Movimiento pidió la aplicación efectiva del Programa Bienal de Actividades para 1991-1992, aprobado durante el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, y una mayor participación de los países no alineados en la formulación de un programa complementario de actividades para el resto del decenio.

NUEVOS TEMAS PRIORITARIOS

139. Al destacar una vez más la enorme importancia de los nuevos temas prioritarios internacionales, entre los que figuran los derechos humanos, el uso indebido de estupefacientes, el medio ambiente y el pluralismo político, el Movimiento decidió subrayar la necesidad de que seguir prestando una atención muy especial a estas cuestiones, según se afirma en el Examen de la Situación Internacional aprobado por la Décima Reunión Ministerial de los Países No Alineados. En las actividades del Movimiento debería darse mayor consideración a las prioridades y los objetivos socioeconómicos más concretamente, la creación de grupos de estudio especiales para preparar estudios de fondo y actividades de seguimiento.

140. A este respecto, debe convocarse una reunión ministerial extraordinaria antes de la celebración de la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebrará en Brasil en 1992, con el objeto de coordinar las decisiones de los países no alineados en lo tocante a los preparativos de dicha Conferencia, según lo recomendado en la Novena Conferencia Cumbre de los Países No Alineados celebrada en Belgrado, y además aprovechar esa ocasión para divulgar información relativa a los servicios del sistema de vigilancia de los vertimientos ya establecido por el Movimiento.

141. Respecto del tráfico ilícito y el uso indebido de estupefacientes, el Movimiento pidió que se aplicaran las medidas contenidas en el Programa mundial de acción del decimoséptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrado en Nueva York en febrero de 1990. Reconociendo la importancia de la entrada en vigor de la Convención Internacional contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, el Movimiento instó a los países signatarios que aún no lo hubieran hecho a que la ratificaran, e invitó a los Estados que estuvieran en condiciones de hacerlo a que aplicaran las medidas contenidas en la Convención con carácter provisional.

DEUDA EXTERNA

142. Habiendo determinado que la deuda externa de los países en desarrollo es uno de los mayores obstáculos para su desarrollo económico y social, el Movimiento hizo un llamamiento a los acreedores para que aliviassen dicha carga mediante la adopción de medidas a ese efecto, como la cancelación, la reducción y el servicio de las deudas, la reducción de los tipos de interés, y el reajuste y la refinanciación de las deudas pendientes.

CIENCIA Y TECNOLOGIA

143. Se insta a los países no alineados a seguir coordinando sus puntos de vista en la esfera de la ciencia y la tecnología y en el fomento de la transferencia de tecnología a los países en desarrollo.

LA COOPERACION SUR-SUR Y NORTE-SUR

144. Para fomentar una cooperación Sur-Sur más eficaz, así como el diálogo constructivo Norte-Sur, el Movimiento de los Países No Alineados decide intensificar sus iniciativas encaminadas a integrar elementos del Programa de Acción para la Cooperación Económica entre los Países No Alineados (PACE) y el Programa de Acción de Caracas (PAC) del Grupo de los 77. El Movimiento considera importante que la Séptima Reunión de Países Coordinadores del Programa de Acción para la Cooperación Económica del Movimiento de Países No Alineados se efectúe antes de la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación que se celebrará antes de la próxima Conferencia Cumbre. En este sentido, los Ministros solicitaron al Presidente del Movimiento que convocara la Séptima Reunión para que esta efectúe un análisis integral del PACE así como de cada una de sus esferas, teniendo en cuenta las acciones llevadas a cabo por el Grupo de los 77 en el marco del PAC y proponiendo nuevas formas de ejecutar la Cooperación Sur-Sur y nuevos campos donde explorarla. El Movimiento ha decidido estudiar las recomendaciones de la Comisión Sur contenidas en su informe titulado "The Challenge to the South" con miras a incorporarlas, según proceda, y aplicarlas en el marco de su diálogo y programas de acción en pro de la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur. La urgente necesidad de reactivar la cooperación económica internacional y promover un diálogo Norte-Sur constructivo y eficaz exige que el Movimiento analice periódicamente las cuestiones económicas.

En este contexto se decidió reactivar el Comité Ministerial Permanente para la Cooperación Económica y convocar su segunda reunión sustantiva en el futuro próximo. Se encargó al Comité que estudiase las recomendaciones de la Comisión Sur e informase sus conclusiones a la Décima Cumbre de los Países No Alineados en 1992. Las conferencias ministeriales sobre cooperación Sur-Sur también serán convocadas con carácter periódico.

AFRICA

145. A la luz de la crítica situación económica de Africa, el Movimiento volvió a hacer un llamado especial a la comunidad internacional para que apoye la aplicación de un nuevo programa de cooperación internacional con ese continente para el decenio de 1990, destinado a lograr la transformación, integración y crecimiento acelerados de las economías africanas sobre una base de metas y objetivos medibles dentro de un marco de tiempo bien definido y con criterios de desempeño propios susceptibles de verificación.

146. El Movimiento saluda la firma del Tratado en que se establece la Comunidad Económica Africana, acontecimiento histórico que tuvo lugar en Abuja, República Federal de Nigeria, en junio de 1991, y hace un llamamiento a los dirigentes africanos para que trabajen estrechamente vinculados a fin de promover la integración política y económica de Africa con miras a aceptar los retos a que se enfrenta el continente.

LUGAR DE CELEBRACION DE LA PROXIMA CONFERENCIA CUMBRE

147. La Conferencia tomó nota de la retirada, en favor de Indonesia, del ofrecimiento de Nicaragua de ser sede de la Décima Conferencia Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno. El ofrecimiento de Nicaragua de ser sede de la conferencia cumbre en 1995 fue apoyada por Colombia en nombre del Grupo Latinoamericano.

148. El Movimiento decidió que la Décima Conferencia Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados se celebrase en Indonesia en 1992.

ANEXO I

INFORME DEL PRESIDENTE DEL MOVIMIENTO DE LOS PAISES NO ALINEADOS SOBRE LA APLICACION DE LAS DECISIONES DE LA NOVENA CONFERENCIA CUMBRE DE JEFES DE ESTADO O DE GOBIERNO DE LOS PAISES NO ALINEADOS CELEBRADA EN BELGRADO EN 1989

1. Después de la celebración de la Novena Conferencia Cumbre siguieron produciéndose rápidas y trascendentales transformaciones en el escenario internacional. Ello entrañó nuevos desafíos para el Movimiento de los Países No Alineados y subrayó la necesidad de que el Movimiento intensificara sus actividades en la aplicación de las decisiones de la Conferencia Cumbre y su participación en los problemas de interés mundial recién surgidos.

2. En el período que se examina, las actividades de los países no alineados se centraron en varias esferas prioritarias que figuran en la Declaración y demás documentos de la Novena Conferencia Cumbre. Se prestó especial atención a los problemas de la paz y la seguridad internacionales, las relaciones económicas internacionales, el medio ambiente, las cuestiones relativas a los derechos humanos y la descolonización, así como al fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas.

3. Los dos años transcurridos desde la celebración de la Novena Conferencia Cumbre en Belgrado se han caracterizado por el análisis profundo iniciado en la Conferencia Ministerial de Nicosia de las vías que permitirían al Movimiento adaptarse a los dinámicos acontecimientos actuales en las relaciones internacionales y mejorar la metodología de su labor y eficiencia. Además, se ha impulsado el proceso de fortalecimiento de la cooperación y el diálogo entre los países no alineados y otros organismos internacionales importantes sobre diversos problemas y a diferentes niveles.

4. En la consecución de las metas y los objetivos establecidos en la Novena Conferencia Cumbre, los países no alineados celebraron algunas reuniones importantes, entre ellas, tres reuniones ministeriales plenarias. Dos de ellas se celebraron durante los períodos de sesiones cuadragésimo cuarto y cuadragésimo quinto de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que centraron su atención en la aplicación de las decisiones de

la Novena Conferencia Cumbre relativas a los problemas internacionales más actuales. Revistió suma importancia la Reunión Ministerial Extraordinaria celebrada en abril de 1990 en Nueva York, dedicada al papel que desempeña el Movimiento en las relaciones internacionales contemporáneas.

5. El Buró de Coordinación se reunió periódicamente en Nueva York y en las diecisiete reuniones celebradas en ese período, se debatieron todos los temas y problemas prioritarios de los países no alineados, a saber, la cuestión del Oriente Medio y de Palestina, la guerra del Golfo Pérsico, Namibia, Africa meridional y el apartheid, Chipre, América Central, Corea, la descolonización, los pequeños territorios, las Naciones Unidas, los problemas económicos, el uso indebido de drogas, el Océano Indico como zona de paz, el lugar y el papel del Movimiento de los Países No Alineados en la nueva situación internacional, los preparativos para la Conferencia Ministerial de Acra, la admisión de nuevos miembros y otras cuestiones.

6. El papel y la viabilidad del Movimiento en las relaciones internacionales se han puesto de relieve por el creciente número de países que han expresado su interés en participar en sus actividades. El Estado de Namibia que logró su independencia recientemente, ha ocupado su lugar en el Movimiento. Chile, tras una prolongada ausencia, reactivó su condición de miembro; Mongolia solicitó su admisión como miembro pleno, Guatemala como observador y los Países Bajos como invitado.

7. Entre las actividades más importantes del Movimiento se encuentran los esfuerzos desplegados para salvaguardar la paz y la seguridad internacionales y disminuir los focos de crisis más candentes.

LA CUESTION DE PALESTINA Y EL CONFLICTO ARABE-ISRAELI

8. El Movimiento siguió preconizando la búsqueda de una solución justa y duradera a estos problemas mediante la celebración de negociaciones y de una conferencia internacional de paz auspiciada por las Naciones Unidas, según se decidió en la Novena Conferencia Cumbre del Movimiento de Países No Alineados. En ese contexto, se prestó especial atención a las iniciativas de paz palestinas y de otros países.

9. Los resultados orientados a la acción de la Reunión Ministerial del Comité de los Nueve Miembros del Movimiento de los Países No Alineados sobre Palestina, celebrada en Túnez en marzo de 1990, revistieron especial importancia. El Comité de los Nueve celebró además una reunión ministerial en Nueva York en octubre de 1990 para examinar los acontecimientos en la región. También se

celebró, en octubre de 1990, en Nueva York, una reunión de emergencia del Buró de Coordinación, presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Yugoslavia, para examinar el grave deterioro de la situación en los territorios ocupados.

10. El Movimiento mantuvo bajo constante examen la situación en el Líbano y los progresos realizados en torno a la reconciliación nacional.

LA INVASION DE KUWAIT POR EL IRAQ

11. La agresión contra Kuwait y la anexión de este país por el Iraq y el posterior estallido de la guerra en la región del Golfo Pérsico ocuparon la atención del Movimiento desde su comienzo y durante la crisis. De conformidad con sus principios fundamentales y la política de no alineación reafirmada en la Novena Conferencia Cumbre, el Movimiento condenó enérgicamente la invasión iraquí, apoyó las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y desplegó incansables esfuerzos encaminados a encontrar una solución pacífica a la crisis. El Buró de Coordinación celebró en Nueva York una reunión extraordinaria justo al comienzo de la crisis el 3 de octubre de 1990. Posteriormente, el 4 de octubre de 1990, en Nueva York, se celebró también una reunión ministerial de los países no alineados en que se adoptó una declaración sustantiva sobre la crisis del Golfo Pérsico. En esta reunión, los Ministros encomendaron a Yugoslavia, en su carácter de Presidente del Movimiento, que abordara este problema de capital importancia y buscara una solución política por medios pacíficos. En consecuencia, el Ministro de Relaciones Exteriores de Yugoslavia se reunió en Bagdad con el Presidente y los dirigentes del Iraq y les transmitió el criterio del Movimiento.

12. Actuando en nombre del Movimiento, el Presidente sostuvo reiterados contactos con Kuwait y el Iraq, y celebró frecuentes consultas con varios países no alineados dentro y fuera de la región. El Presidente también se mantuvo en contacto con otras partes involucradas en la crisis, sobre todo con los miembros permanentes y otros miembros del Consejo de Seguridad, y con el Secretario General de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Yugoslavia analizó la crisis en varias ocasiones con los dirigentes de los países del Golfo, Egipto, Siria y Palestina, y mantuvo estrechos contactos con los ministros de los Estados Unidos, la URSS y la Comunidad Europea.

13. Además se celebraron varias reuniones ministeriales especiales sobre la crisis. Los Ministros de Relaciones Exteriores de Argelia, la India y Yugoslavia se reunieron en Belgrado el 11 de septiembre de 1990, y los Ministros de Relaciones Exteriores de 16 países no alineados celebraron una reunión en Belgrado el 12 de febrero de 1991. Luego de esta reunión, una misión integrada por los Ministros de Relaciones Exteriores de Cuba, la India, el Irán y Yugoslavia se reunieron en Teherán. Pero el viaje que debían hacer a Bagdad, a fin de celebrar conversaciones con la dirección iraquí, tuvo que cancelarse por el estallido de la guerra terrestre.

14. Una vez finalizada la guerra del Golfo los países no alineados continuaron sus actividades con el objeto de mitigar las consecuencias de la guerra y la crisis. Esos problemas se abordaron en la reunión del Buró de Coordinación celebrada en Nueva York el 6 de mayo de 1991.

CUESTIONES REGIONALES

15. Los países no alineados desempeñaron un importante papel en el proceso de transición de Namibia a la independencia. El Grupo de los 18 Miembros del Movimiento de los Países No Alineados para Namibia y el Grupo de Miembros de los Países No Alineados en el Consejo de Seguridad desplegaron incesantes esfuerzos y contribuyeron significativamente a la creación de las condiciones necesarias para aplicar el Plan de las Naciones Unidas para Namibia. Reviste particular importancia la segunda visita de la misión del Grupo de los 18 que participó activamente en la Conferencia de donantes, para prestar ayuda a Namibia después que esta obtuvo su independencia en junio de 1990.

16. Los países no alineados también adoptaron iniciativas encaminadas a erradicar el apartheid de Sudáfrica, lo que coadyuvó a la adopción de la Declaración sobre el apartheid por la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones celebrado en 1989 y, posteriormente, al mantenimiento del consenso enunciado en esa Declaración.

17. El Movimiento siguió apoyando los esfuerzos constructivos en favor del arreglo de los problemas de Chipre, el Afganistán, América Central y el conflicto entre el Irán y el Iraq. A petición del Grupo de países de la ASEAN, Yugoslavia, en su condición de Presidente del Movimiento, participó en la reunión complementaria, que se celebró en Yakarta en febrero de 1990, para ultimar los preparativos de la Conferencia de Paz sobre Cambodia que tendría

lugar en París. Los países no alineados miembros del Consejo de Seguridad contribuyeron activamente a la adopción del plan para celebrar un referendo sobre la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental y comenzar su ejecución. El Movimiento también siguió brindando su apoyo a la reunificación pacífica de Corea.

LA SEGURIDAD INTERNACIONAL Y EL DESARME

18. Como resultado de las decisiones y posiciones adoptadas por la Novena Conferencia Cumbre, los países no alineado participaron ampliamente en los debates sobre cuestiones relativas a la seguridad internacional y el desarme celebrados en las Naciones Unidas y en todos los foros en que se abordaron esos problemas. Es digno de destacar al respecto el enfoque coordinado y conjunto de los países no alineados en la Primera Comisión de la Asamblea General. Los países no alineados desempeñaron un activo papel en la Cuarta Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) así como en la convocación, los preparativos y la celebración de la Conferencia de Enmienda del Tratado de Prohibición Parcial de Pruebas.

RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

19. Los problemas y desequilibrios de las relaciones económicas internacionales y la necesidad de reactivar el crecimiento y desarrollo sostenidos de los países en desarrollo como condición *pr* via para la paz y la estabilidad ocuparon un primer plano en las actividades del Movimiento.

20. Mediante las actividades conjuntas del Grupo de los 77 y del Movimiento, se desplegaron esfuerzos concertados para aplicar las decisiones y políticas de la Conferencia Cumbre con objeto de eliminar los obstáculos que en el plano internacional impedían alcanzar la cooperación y el desarrollo económicos de manera justa y armónica.

21. Los países no alineados basaron su enfoque y actividades en la premisa de la Novena Conferencia Cumbre de que los problemas económicos internacionales sólo se pueden solucionar a la larga por medio del diálogo y las negociaciones entre los países desarrollados y los países en desarrollo, y que deben encontrarse soluciones concretas sobre una base realista y de respeto a las posiciones y los intereses de todos.

22. Ese enfoque contribuyó a la concertación de los acuerdos adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su décimo octavo período extraordinario de sesiones de la primavera de 1990, dedicado a la cooperación económica internacional, en especial a la reactivación del crecimiento y del desarrollo

económicos. Contribuyó además a los acuerdos concertados en la Segunda Conferencia sobre los países menos adelantados, celebrada en París en septiembre de 1990. Coadyuvó también a que se adoptara la Estrategia Internacional de Desarrollo del Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el cuadragésimo quinto periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esos documentos de consenso brindan una base sólida para la cooperación económica internacional en los años venideros. Su aplicación exige que todas las partes asuman un compromiso político.

23. Por su parte, los países no alineados y otros países en desarrollo han reconocido la importancia que reviste su propia responsabilidad, sus esfuerzos y la necesidad de adaptar sus economías al ambiente económico reinante en el mundo emprendiendo reformas sociales y económicas adecuadas. Sin embargo, es evidente que esos esfuerzos fracasarán si no cuentan con un respaldo adecuado de la comunidad internacional, en especial del mundo desarrollado, encaminado a establecer un ambiente económico internacional favorable al crecimiento y la solución de los graves problemas que enfrentan los países en desarrollo.

24. La inestabilidad y la disparidad siguieron siendo las principales características de las relaciones económicas y el desarrollo en este periodo. No se ha cumplido el objetivo de reducir las diferencias en el nivel de desarrollo que existen entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

25. Los constantes e incansables esfuerzos desplegados por los países no alineados y otros países en desarrollo a fin de solucionar la crisis de la deuda contribuyeron a mejorar gradualmente la comprensión y el enfoque con respecto al problema de la deuda de los países en desarrollo. Asimismo, permitieron que se advirtiera cada vez más que ya no se pueden buscar soluciones para el problema de la deuda mediante el reajuste y la refinanciación tradicionales, y que su servicio por parte de los países en desarrollo debería aliviarse, entre otras cosas, disminuyendo el capital y el interés. Sin embargo, hasta el presente ese enfoque sólo se ha aplicado en un número limitado de países. La comunidad internacional debe garantizar que el mayor número de países no alineados posible se beneficien directamente de las recientes iniciativas de reducción de la deuda.

26. En este sentido reviste gran importancia el continuo interés del Secretario General de las Naciones Unidas, cuyo Representante Especial para esta cuestión, el Sr. Bettino Craxi, propuso una serie de enfoques equilibrados en el informe que presentó a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su periodo de sesiones de 1990. Durante la preparación del informe el Sr. Craxi celebró

numerosas consultas con algunos países no alineados, y en relación con este tema hizo uso de la palabra en la Reunión Ministerial Extraordinaria de los Países No Alineados celebrada en abril de 1990 en Nueva York.

27. En la esfera del comercio internacional, se abordó principalmente la cuestión de las negociaciones en el marco de la Ronda Uruguay. En sus esfuerzos por contribuir al éxito de las negociaciones, los países no alineados y otros países en desarrollo se adhirieron firmemente al principio ratificado durante la Novena Conferencia Cumbre de que sólo un sistema de comercio multilateral abierto, digno de crédito y no discriminatorio puede servir de base para promover el crecimiento y la prosperidad de todos los Estados.

28. Los países no alineados y otros países en desarrollo han coordinado su enfoque en la esfera de la ciencia y la tecnología y el fomento de la transferencia de tecnología hacia los países en desarrollo. Participaron activamente en las deliberaciones del Comité de la UNCTAD sobre transferencia de tecnología, el Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología y la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sin embargo, no se ha logrado avanzar y el nivel de apoyo internacional a los países en desarrollo distó mucho de ser satisfactorio y no estuvo a la altura de sus necesidades y expectativas. La ejecución del Programa de Acción de Viena sobre Ciencia y Tecnología de 1979 no produjo ningún resultado satisfactorio.

29. Gracias a los esfuerzos de numerosos países no alineados y otros países en desarrollo, algunas de las recomendaciones y conclusiones de la Novena Conferencia Cumbre se incorporaron en los documentos aprobados por la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados (París, septiembre de 1990). Un ejemplo de ello fue el Programa de Acción para los países menos adelantados en el decenio de 1990. En su cuadragésimo quinto período de sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución relativa a la aplicación de ese Programa.

30. La Novena Conferencia Cumbre subrayó la importancia de que se desarrollara y promoviera aún más la cooperación económica entre países en desarrollo como elemento fundamental en la estrategia para la autosustentación colectiva.

31. De conformidad con las recomendaciones aprobadas, se han realizado esfuerzos en pro del ajuste, e incluso la integración, de programas de acción separados para la cooperación económica mutua en el Movimiento de los Países Alineados (Programa de Acción para la Cooperación Económica entre Países No Alineados - PACE) y

en el Grupo de los 77 (Programa de Acción de Caracas - PAC). A ese respecto, los Presidentes del Buró de Coordinación y del Grupo de los 77 presentaron un informe sobre las medidas adoptadas y las recomendaciones formuladas con miras a la racionalización y armonización del PACE y el PAC. La reunión ministerial anual de los países no alineados celebrada en Nueva York, en octubre de 1990, hizo suyos esos informes y recomendó que prosiguieran dichos esfuerzos. La aplicación de las conclusiones y recomendaciones que figuran en el Informe Final de la Comisión Sur podrían dar un nuevo ímpetu al fomento de la CEPD.

32. El Acuerdo sobre el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre los países en desarrollo (SGPC) no ha producido los resultados previstos. Hasta el presente, el Acuerdo sobre el SGPC ha sido ratificado por 36 de un total de 48 Estados signatarios. Su aplicación en la práctica es incompleta ya que sólo 22 países han presentado el certificado de origen de los productos necesario para beneficiarse de las concesiones arancelarias.

FONDO AFRICA

33. La Novena Conferencia Cumbre renovó el mandato del Fondo de Acción para Rechazar la Invasión, el Colonialismo y el Apartheid (Fondo Africa), con lo cual el Fondo pudo continuar sus actividades. Se celebraron otras dos reuniones de su Comité de altos funcionarios (VII y VIII), el cual emitió un llamamiento a toda la comunidad internacional para que hiciera nuevas promesas de contribuciones al Fondo e instó a los donantes a que cumplieran sus promesas de contribuciones anteriores.

DESASTRES NATURALES

34. En virtud de la decisión adoptada en la Novena Conferencia Cumbre, los países no alineados y otros países en desarrollo presentes en el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, expresaron su total apoyo y ofrecieron su contribución al período 1991-2000, proclamado como Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

USO INDEBIDO Y TRAFICO DE DROGAS

35. En las recomendaciones de la Novena Conferencia Cumbre se concedió especial atención al problema del uso indebido y tráfico de drogas. Tuvo también particular importancia la celebración en Nueva York, en febrero de 1990, de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al problema de la cooperación internacional contra la producción, el suministro, la demanda, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas. En el Programa de Acción Global y la

Declaración Política allí aprobados figuraban las posiciones de los países no alineados acerca de la responsabilidad compartida que tienen tanto los productores como los consumidores en el blanqueo de dinero y la comprobación de cuentas.

DEGRADACION DEL MEDIO AMBIENTE

36. Los temas relacionados con el medio ambiente han ocupado un lugar cada vez más importante en las actividades de los países no alineados y éstos tuvieron una activa participación en los debates del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General donde se aprobó la resolución de convocar una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en Brasil, en 1992. También participaron en la redacción de la Convención marco sobre cambios climáticos. Asimismo, los países no alineados han continuado la elaboración y concertación de su enfoque con vistas a la conferencia de Brasil. En este sentido, aún se está examinando la posibilidad de convocar una Conferencia Ministerial para coordinar las posiciones de los países no alineados sobre el medio ambiente.

DERECHOS HUMANOS

37. Los países no alineados continuaron realizando esfuerzos en el marco de las Naciones Unidas para que se apliquen normas democráticas en las relaciones entre estados y en la creación de condiciones económicas adecuadas, como requisitos previos para la aplicación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, de manera que contribuyan a crear condiciones para la promoción de los derechos humanos. En este sentido, un aspecto fundamental fue el enfoque coordinado de estos países en la Comisión de Derechos Humanos. Se concedió especial atención a cuestiones como el derecho al desarrollo y otras relacionadas con el fomento de la labor de la Comisión y su ampliación.

DESCOLONIZACION

38. Los problemas de la descolonización siguen ocupando un lugar predominante en el programa del Movimiento, especialmente en el marco de las Naciones Unidas. Por recomendación de la Novena Conferencia Cumbre, el Buró de Coordinación creó el Grupo de Trabajo integrado por cinco países africanos -Burundi, Egipto, Etiopía, Malí y Zambia-; tres países asiáticos -Indonesia, Irán y Vanuatu-; tres países latinoamericanos -Cuba, Trinidad y Tabago y Venezuela-, y Yugoslavia como Presidente del Movimiento y representante de los países no alineados de Europa. El Grupo quedó encargado de elaborar y someter a la aprobación de la Conferencia Ministerial de Accra, Ghana, el plan de trabajo del Movimiento para

el Decenio de las Naciones Unidas para la Eliminación del Colonialismo con vistas a supervisar la aplicación de los objetivos de dicho Decenio.

LAS NACIONES UNIDAS

39. En el período que se analiza, el Movimiento fue uno de los iniciadores de la acción encaminada a fortalecer el papel y la eficacia de las Naciones Unidas y lograr su adaptación a los nuevos requisitos y relaciones mundiales. Estas cuestiones fueron ampliamente debatidas en el marco de la reunión del Buró de Coordinación, celebrada en diciembre de 1990, donde se hicieron una serie de sugerencias específicas para lograr, a largo plazo, una mayor participación del Movimiento en este importante proceso.

40. Por iniciativa de los países no alineados y otros países en desarrollo, se acordó convocar la reanudación del cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General en abril-mayo de 1991. Los buenos resultados de este período de sesiones crearon las condiciones previas necesarias para un aumento mayor y gradual de la eficiencia y la eficacia de los sectores económico y social de las Naciones Unidas.

41. Como resultado de las decisiones de la Novena Conferencia Cumbre y sobre la base de la iniciativa planteada por la Reunión Ministerial sobre la Paz y el Derecho Internacional, celebrada en La Haya en junio de 1989, los países no alineados han intensificado sus actividades para fortalecer el papel de las Naciones Unidas en la esfera del derecho internacional. La acción concertada de los países no alineados dio lugar a la proclamación del Decenio de las Naciones Unidas para la Paz y el Derecho Internacional en el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, y a la aprobación del Plan de Acción para el Decenio, en el cuadragésimo quinto período de sesiones de dicha Asamblea.

OTRAS CUESTIONES

42. Como resultado de las decisiones y recomendaciones de la Novena Conferencia Cumbre, relativas al Programa de Acción para la Cooperación Económica, los países no alineados participaron también en las siguientes esferas de cooperación:

43. La Tercera Conferencia de Ministros y Altos Funcionarios de la Educación Física y el Deporte del Movimiento de los Países No Alineados se celebró en La Habana, Cuba, del 12 al 15 de diciembre de 1989 y aprobó el Plan de Acción para la Cooperación entre los Países No Alineados en esta esfera en el período 1990-1993.

44. La Tercera Conferencia de Ministros de Información del Movimiento de Países No Alineados (COMINAC III) se celebró en La Habana, Cuba, en septiembre de 1990. La Conferencia contribuyó a fomentar la participación del Movimiento en la esfera de la información. También se lograron resultados concretos en la cooperación entre las agencias de noticias de los países no alineados en el marco de su Pool.

45. La 14ª y 15ª Reuniones de Ministros de Salud de los países no alineados celebradas respectivamente en Ginebra en mayo de 1990 y mayo de 1991, se dedicaron a la cooperación entre países no alineados y otros países en desarrollo, así como a la coordinación de su enfoque en el marco de la OMS.

46. La Conferencia Ministerial de los Países No Alineados dedicada al papel de la mujer en el desarrollo se celebró en La Habana, Cuba, del 29 de enero al 1º de febrero de 1990 y aprobó un conjunto de medidas encaminadas a propiciar una mayor integración de la mujer al proceso de desarrollo, y a lograr los objetivos básicos de Igualdad, Desarrollo y Paz.

47. La Cuarta Reunión de Expertos de Alto Nivel de la Esfera de Normalización, Metrología y Control de Calidad se celebró en La Habana, Cuba del 15 al 17 de febrero de 1990. En ella se analizó el trabajo realizado y se hicieron recomendaciones para las actividades futuras.

48. La Cuarta Conferencia de Ministros de Trabajo de los países no alineados, celebrada en Túnez en noviembre de 1990, aprobó una importante declaración y un Programa de Acción de los países no alineados y otros países en desarrollo, en los que hizo especial hincapié en la cooperación con los países desarrollados para resolver los problemas existentes en esta esfera.

49. El segundo Festival de Cine de Pyongyang de los países no alineados y otros países en desarrollo, celebrado en septiembre de 1990, contribuyó al fomento de la cooperación en esa esfera.

50. Los profundos y rápidos cambios que se produjeron en las relaciones internacionales después de la Novena Conferencia Cumbre exigieron mayores esfuerzos tendientes a mejorar la labor del Movimiento y su adaptación a los cambios que han tenido lugar en las relaciones internacionales. Eso sirvió de tema a continuas discusiones, a diferentes niveles, dentro del Movimiento. La Reunión Ministerial Extraordinaria celebrada en Nueva York en abril de 1990 hizo una importante contribución en ese sentido.

51. Otro aspecto significativo de este proceso fue el desarrollo de la cooperación y el diálogo constructivos con otras importantes agrupaciones internacionales sobre diversas cuestiones vitales. Se fomentaron los contactos con los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, la Comunidad Europea y otros asociados importantes. Al respecto, tuvieron especial significación las consultas celebradas durante el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General entre un grupo de países no alineados, a saber, Egipto, India, Senegal, Venezuela y Yugoslavia, y la troica europea, Irlanda, Italia y Luxemburgo, por iniciativa de Yugoslavia como Presidente del Movimiento, e Italia como presidente de la Comunidad Económica Europea en ese momento.

52. Además, se fortaleció la cooperación con el grupo de países que mantienen la condición de invitados en el Movimiento. Yugoslavia, como Presidente, convocó a una reunión consultiva con ese grupo, a nivel de altos funcionarios, en Belgrado, en julio de 1990. Los participantes valoraron esta reunión como una útil e importante contribución a la mayor promoción de su diálogo.

53. Se fortaleció la cooperación entre los países mediterráneos miembros del Movimiento y los países europeos de la región del Mediterráneo. Después de la Reunión Ministerial Ordinaria de los Países No Alineados de la región del Mediterráneo, celebrada en Argel en junio de 1990, y que reafirmó su orientación política hacia una cooperación de todos los países mediterráneos, en diciembre tuvo lugar en El Cairo una reunión del grupo de trabajo para preparar la conferencia sobre la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo. A esta reunión asistieron cuatro países europeos de la región del Mediterráneo, a saber, Italia, Francia, España y Portugal, y cuatro países mediterráneos no alineados, Argelia, Egipto, Malta y Yugoslavia. En aras de fomentar la cooperación entre todos los países del Mediterráneo, los países no alineados de la región mediterránea participaron también en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa relativa al Mediterráneo, celebrada en Palma de Mallorca en septiembre de 1990.

54. Los países no alineados de Europa continuaron su cooperación con los países europeos neutrales en el marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. En Malta en marzo de 1990, en Helsinki en noviembre de 1990, y en Vaduz en mayo de 1991 se celebraron tres reuniones ministeriales del Grupo de países neutrales y no alineados (Grupo NN). Esto contribuyó al fortalecimiento de los vínculos de los países no alineados con Europa y el mundo desarrollado y a promover sus intereses.

55. El grupo de países no alineados pertenecientes al Consejo de Seguridad mantuvo estrechos contactos con los miembros permanentes y otros miembros del Consejo y desplegó constantes y activos esfuerzos que constituyeron un importante aporte a la labor del Consejo. Con sus actividades, este grupo contribuyó, en gran medida, a reafirmar los principios de la política de no alineación, que caracteriza las actividades generales del Movimiento. Se ha fomentado la práctica de mantener estrechas consultas entre los miembros no alineados del Consejo de Seguridad y el Presidente del Movimiento.

ANEXO II

DECISIONES ADOPTADAS EN LAS SESIONES PLENARIAS DE LA DECIMA REUNION MINISTERIAL DEL MOVIMIENTO DE LOS PAISES NO ALINEADOS

1. ULTIMOS CAMBIOS EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES, SU REPERCUSION EN LA PERTINENCIA SOSTENIDA DEL MOVIMIENTO DE LOS PAISES NO ALINEADOS

a) Validez y nombre del Movimiento

Se logró consenso en cuanto a la sostenida Validez del Movimiento y al mantenimiento de su actual nombre, habida cuenta de que el Movimiento podía seguir siendo no alineado al único bloque existente. No obstante, se acordó volver a examinar dicha cuestión en el futuro.

b) Principios y función del Movimiento

La Conferencia apoyó los principios y valoró los objetivos del Movimiento, tal como figuran en el párrafo 7 de las recomendaciones de la Conferencia Ministerial de Nicosia, y reconoció que algunos de estos principios y objetivos podrían volver a examinarse a la luz de la realidad actual, tarea ésta que compete al Comité sobre Metodología del Movimiento creado por la Conferencia Ministerial de Nicosia. La Conferencia reafirmó el principio de no injerencia en los asuntos internos de los Estados miembros, pero destacó que el total resquebrajamiento de la ley y el orden en un país determinado podría justificar la intervención internacional. Por tanto, se acordó que era necesario examinar de manera sostenida los conceptos de soberanía y no injerencia. Asimismo, la Conferencia exhortó al Buro de Coordinación a que analizara pormenorizadamente las propuestas de nuevos sistemas de seguridad, en especial los relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad, en especial los relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

c) Nuevo orden mundial

El Movimiento manifestó su determinación de participar activamente en la configuración del nuevo orden mundial.

d) Democratización de las Naciones Unidas

Se acordó que la actual tendencia de reformas democráticas no debería limitarse únicamente a las condiciones internas de los países en desarrollo, sino que también debería abarcar a las Naciones Unidas a fin de democratizar el proceso de adopción de decisiones a nivel internacional. El Buro de Coordinación debe analizar dicha cuestión.

/...

e) Fin de la guerra fría y el nuevo orden mundial

No se logró consenso con respecto a la idea de que la guerra fría había terminado y que, en realidad, había surgido un nuevo orden mundial. Se recomendó que ambas cuestiones fueran objeto de estudio minucioso por parte del Movimiento.

f) Estrategias para lograr los objetivos del Movimiento

La Conferencia reafirmó su convicción de mantenerse al margen de toda alianza militar y acordó atenerse a los principios del Movimiento a este respecto.

g) Avenencias y consultas

La Conferencia convino en que el Movimiento de los Países No Alineados nunca había abogado por el enfrentamiento como política, siempre que pudieran alcanzarse los resultados deseados mediante negociaciones y avenencias. Reafirmó su compromiso con la política de avenencias y consultas.

h) Nuevo orden económico internacional

La Conferencia acordó proseguir la lucha por el nuevo orden económico internacional por las vías adecuadas, incluido el diálogo, e instó a que se reanudara el diálogo Norte-Sur.

i) Número de miembros del Buró de Coordinación

Hubo acuerdo general en que no debería reducirse el número de miembros del Buró de Coordinación de Nueva York, y en que su actividad debería ser más eficaz. Se destacó la necesidad de lograr una mejor coordinación entre el Buró de Coordinación y el Grupo de Países No Alineados en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

j) Cooperación Sur-Sur

Se acordó, en especial, fortalecer la cooperación Sur-Sur. A este efecto, la Conferencia acordó reactivar el trabajo del Comité Ministerial Permanente sobre Cooperación Económica a fin de reflexionar aún más sobre el tema y examinar otras vías de cooperación.

k) Mecanismo para el arreglo pacífico de las controversias

Se acordó crear un mecanismo para el arreglo pacífico de las controversias entre los países miembros. Por lo tanto, se encomendó al Buró de Coordinación que formulara recomendaciones a propósito del carácter y alcance de dicho mecanismo.

l) Metodología del Movimiento

Se encargó al Comité sobre Metodología del Movimiento creado en Nicosia la responsabilidad de seguir examinando los métodos y procedimientos de trabajo del Movimiento para que éste fuese más eficaz.

m) Reformas en las Naciones Unidas

El Buró de Coordinación de Nueva York recibió el mandato de analizar formas de promover reformas en las Naciones Unidas que satisfagan las aspiraciones del Movimiento.

n) Comité Mixto de Coordinación

La Conferencia no aprobó la propuesta de fusión del Movimiento con el Grupo de los 77. Sin embargo, se acordó la creación de un mecanismo mixto de coordinación de los dos organismos sujeto a la aprobación del Grupo de los 77.

o) Sistema de apoyo

La idea de crear una Secretaría no encontró aceptación amplia entre los miembros del Movimiento. No obstante, se reconoció en general que era conveniente y urgente crear un sistema de apoyo que pudiera prestar servicios y garantizar la continuidad. En tal sentido, se encargó al Comité de Nicosia sobre Metodología que analizara la cuestión y presentara un informe sobre la creación de un comité mixto de coordinación y un "sistema de apoyo" a la X Conferencia Cumbre que se celebrará en Jakarta, Indonesia, en 1992.

2. EMPEORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL EN LOS PAISES EN DESARROLLO, ESPECIALMENTE EN AFRICA, Y PERSPECTIVAS DE CAMBIO

La Conferencia convino en las siguientes soluciones al (los problemas del) empeoramiento de la situación económica y social en los países en desarrollo:

- i) Reactivar el diálogo Norte-Sur;
- ii) Reactivar el Comité Ministerial Permanente para la Cooperación Económica a fin de expresar ideas sobre el Nuevo Orden Económico Mundial y organizar programas encaminados a ampliar la cooperación económica entre los países del sur;
- iii) Promover el incremento de la cooperación económica regional;
- iv) Participar eficazmente por conducto del Buró de Coordinación, en el proceso de reformas económicas y sociales en las Naciones Unidas;
- v) Alentar el establecimiento de carteles de productos básicos, como la OPEP, entre los países en desarrollo con vistas a lograr convenios ventajosos;
- vi) Brindar respaldo al Grupo de los 77 a fin de expresar las preocupaciones de los países en desarrollo en el proceso de establecimiento de un orden económico justo;

- vii) Examinar con espíritu crítico la posibilidad de establecer un Banco NOAL para el Desarrollo por conducto del Comité Ministerial sobre Cooperación Económica;
- viii) Exhortar a los donantes a que no sacrifiquen los intereses de los países en desarrollo en favor del flujo de asistencia financiera a Europa oriental;
- ix) Instar a los países no alineados a reducir sus grandes gastos militares;
- x) Realizar reformas económicas positivas en los países en desarrollo;
- xi) Alentar una mayor atención a las cuestiones de los derechos humanos y el pluralismo político. Sin embargo, los países del Sur no deben aceptar el empleo del condicionamiento político a cambio de la asistencia económica; y
- xii) Conceder máxima prioridad a la protección del medio ambiente en los programas de desarrollo de los países miembros, e instar a los denantes a que no hagan de la protección del medio ambiente una condición para la ayuda.

3. PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS REGIONALES

Respecto de la prevención y solución de los conflictos regionales, la Conferencia convino en lo siguiente:

- a) Que el Movimiento debería desplegar mayores esfuerzos encaminados a resolver los conflictos regionales en que participen Estados miembros y no dejar su solución en manos de fuerzas externas. Por consiguiente, se recomendó que el Buró de Coordinación de Nueva York analice más ese asunto y presente propuestas concretas a la próxima Cumbre en Jakarta. Se señalaron la mediación, el arbitraje y la conciliación como posibles vías para la solución pacífica de las controversias;
- b) Que se podían disminuir las posibilidades de conflicto si se cumplían mejor las disposiciones relativas a los derechos humanos y se fomentaba el pluralismo político en los países miembros;
- c) Que la reducción de las existencias de armas convencionales por los países miembros podría disminuir aún más la incidencia de los conflictos;
- d) Que los Estados miembros deberían negarse a convertirse en vertederos de los excedentes de armamentos en la actual era de distensión entre las superpotencias;
- e) Que se debería dar por bueno y apoyar el nuevo proceso de distensión;

- f) Que los países miembros deben respetar y observar los principios de la coexistencia pacífica, la no injerencia y la no agresión; y
- g) Que debe confiarse más en las iniciativas regionales y los mecanismos de las Naciones Unidas encargados de resolver las controversias como otra forma de disminuir el riesgo de conflictos regionales.

4. PERSPECTIVAS DE LA REFORMA Y LA DEMOCRATIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

- a) La Conferencia acordó que la Carta de las Naciones Unidas debe respetarse y que las decisiones de obligatorio cumplimiento adoptadas por las Naciones Unidas deberían aplicarse de manera uniforme;
- b) Hubo acuerdo general sobre la necesidad de reformar las Naciones Unidas y, en consecuencia, se encomendó al Buró de Coordinación de Nueva York la responsabilidad de examinar atentamente el carácter y el alcance de las reformas necesarias;
- c) La Conferencia recomendó que se siguieran estudiando las propuestas de democratización del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, incluida la ampliación o la abolición del poder de veto;
- d) Respecto del proceso de adopción de decisiones en el sistema de las Naciones Unidas, se decidió que el Buró de Coordinación examinara a fondo la cuestión de tomar decisiones por consenso y presentara propuestas concretas sobre el carácter y alcance de las reformas necesarias.

5. ERRADICACION DEL SISTEMA DEL APARTHEID EN SUDAFRICA Y DE SU LEGADO EN AFRICA MERIDIONAL EN GENERAL. ACTIVIDADES DEL COMITE DEL FONDO AFRICA

La Conferencia tomó nota de algunos cambios positivos que habían tenido lugar en Sudáfrica pero que no habían propiciado la creación de un Estado democrático. En tal sentido, pidió que se mantuvieran las sanciones hasta tanto se dismantelaran completamente todas las estructuras del apartheid. La Conferencia condenó asimismo la desestabilización de los Estados de primera línea y exhortó al régimen de De Klerk a que negociara con las fuerzas democráticas de Sudáfrica y garantizara el principio de un hombre un voto. Decidió, además, que los miembros del Movimiento de los Países No Alineados continuaran prestando asistencia a los movimientos de liberación así como al Fondo AFRICA.

6. NUEVOS TEMAS PRIORITARIOS INTERNACIONALES: DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE, TRAFICO ILICITO Y USO INDEBIDO DE ESTUPEFACIENTES, PLURALISMO POLITICO Y OTROS Y LA RESPUESTA DEL MOVIMIENTO

a) Derechos humanos y pluralismo político

La Conferencia acordó que los derechos humanos y el pluralismo político eran conceptos válidos que deberían ser aceptados y puestos en práctica por los países desarrollados y los países en desarrollo.

Definió que los derechos humanos abordan los derechos civiles, políticos, económicos y sociales y señaló que éstos también se violaban en los países desarrollados. Por tanto, aconsejó a todos los países que respetaran los documentos internacionales relativos a los derechos humanos de los que eran signatarios.

La Conferencia reconoció la relación existente entre derechos humanos y desarrollo económico, y señaló que este último promovía un mayor respeto de los derechos humanos y el pluralismo político. Por consiguiente, pidió que aumentara el flujo de recursos hacia los países en desarrollo a fin de intensificar la protección de los derechos humanos.

Se acordó que los países en desarrollo deberían participar activamente en los debates sobre derechos humanos y pluralismo político. Sin embargo, deberían tomarse en consideración las culturas y las circunstancias nacionales al aplicar las disposiciones sobre derechos humanos.

La Conferencia rechazó el uso de los derechos humanos y el pluralismo político como condicionalidad para la asistencia económica.

b) Medio ambiente

Se reconoció que la protección del medio ambiente era responsabilidad de toda la comunidad internacional. Por tanto, la Conferencia rechazó el uso de la protección ambiental como condicionalidad para la asistencia económica a los países en desarrollo. Se acordó también que el Movimiento continuara negociando con el Norte la transferencia de tecnologías seguras desde el punto de vista ambiental y de nuevos recursos que garantizaran el equilibrio ecológico mundial. Ante la importancia que la cuestión del medio ambiente tiene para el Movimiento, se recomendó que los países miembros del Movimiento de los Países No Alineados deberían esforzarse por participar activamente en la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que se celebrará en Brasil en 1992.

c) Estupefacientes

La Conferencia acordó que la lucha contra el tráfico ilícito y el uso indebido de estupefacientes era responsabilidad de toda la comunidad internacional. Así pues, se decidió que el

Movimiento de los Países No Alineados continuara cooperando con las Naciones Unidas y todas las organizaciones internacionales que luchan contra la amenaza de las drogas.

d) Refugiados

Se examinó la difícil situación de los refugiados y la Conferencia acordó que los países del Movimiento deberían cooperar con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas para aliviar los sufrimientos de los refugiados.

7. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA PROXIMA CONFERENCIA CUMBRE DEL MOVIMIENTO DE LOS PAISES NO ALINEADOS

Se acordó de manera unánime que Indonesia fuera la sede de la Décima Conferencia Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados en septiembre de 1992. La fecha de la Conferencia se comunicará por los canales diplomáticos establecidos.

ANEXO III

RECOMENDACIONES SOBRE LA CREACION DE UN COMITE
CONJUNTO DE COORDINACION DEL MOVIMIENTO
DE LOS PAISES NO ALINEADOS Y EL GRUPO DE LOS 77,
Y EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE APOYO PARA EL MOVIMIENTO

En el actual examen general de todos los aspectos del Movimiento de los Países No Alineados, se ha evidenciado la necesidad de perfeccionar los métodos del Movimiento, a fin de que sea más eficaz en la consecución de sus metas y objetivos.

Actualmente existe un firme consenso a favor no sólo de reforzar la eficacia del Movimiento sino también de un mayor perfeccionamiento de su metodología. Al respecto, somos de la opinión que debería prestarse mayor atención a la capacidad del Movimiento para mantener un alto nivel de iniciativa y alcanzar un alto grado de ejecución de sus decisiones. Esas mejoras son aún más urgentes en este momento de la historia del Movimiento, debido a los cambios singulares e históricos que se operan hoy día en las relaciones internacionales y que repercuten en el Movimiento.

Como el Movimiento no es una organización, el concepto de Secretaría no ha gozado de aceptación general entre los miembros, aunque se reconoce la necesidad, conveniencia y urgencia de establecer un "sistema de apoyo" que preste servicio y dé continuidad al Movimiento.

Este sistema estaría orientado a:

- a) coordinar los aportes de los países miembros para ejecutar las decisiones tomadas en las reuniones de la Cumbre y las conferencias ministeriales;
- b) utilizar los aportes de las instituciones existentes del Movimiento de los Países No Alineados y otras organizaciones no gubernamentales pertinentes;
- c) realizar investigaciones y elaborar ponencias para presentar al Presidente y a otros países miembros del Movimiento;
- d) supervisar el cumplimiento de las decisiones adoptadas en las conferencias y en las reuniones ministeriales y del Buró de Coordinación, y;
- e) apoyar en forma general al Presidente actual en el desempeño de sus funciones.

Los países miembros consideran que estos servicios se ajustarían mejor a los intereses del Movimiento en estos momentos si se centraran en los problemas actuales de los países no alineados y otros países en desarrollo.

Cooperación entre el Movimiento de los Países No Alineados y el Grupo de los 77

Durante el intercambio de opiniones que se efectuó en la Conferencia Ministerial celebrada en Accra, se formularon algunas propuestas relativas a la posible fusión del Movimiento y el Grupo de los 77 en las Naciones Unidas. Debido a la cuestión técnica de que el Movimiento y el Grupo de los 77 tienen mandatos diferentes, la propuesta no tuvo buena acogida. No obstante, se percibe que se logrará un firme consenso en apoyo de la necesidad de que entre el Movimiento y el Grupo de los 77 se concierte un acuerdo a fin de aumentar la cooperación, evitar la duplicación de esfuerzos y tomar medidas para ser más eficaces en la consecución de los objetivos comunes de los dos órganos, especialmente ahora que se están operando cambios en las relaciones internacionales que repercuten notablemente en los países no alineados y otros países en desarrollo.

COMITE CONJUNTO DE COORDINACION

A este respecto, se propone realizar de inmediato un estudio de las modalidades para lograr un acuerdo entre los dos órganos, a fin de introducir un nuevo sistema de reuniones periódicas de un COMITE CONJUNTO DE COORDINACION en ambos órganos, con la finalidad específica de intercambiar criterios, armonizar las actividades, desarrollar estrategias y, en general, colaborar a nivel técnico en la ejecución de las decisiones encaminadas a lograr un desarrollo sostenido en los países no alineados y otros países en desarrollo.

El Comité Ministerial sobre metodología electo en la Conferencia Ministerial celebrada en Nicosia en 1988, debe preparar un informe acerca de la creación y el inicio del mencionado COMITE CONJUNTO DE COORDINACION y la organización de un sistema de apoyo, con miras a presentarlo en la próxima Reunión Ministerial del Movimiento que se celebrará en Jakarta.

ANEXO IV

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVISIONAL
DE DEFENSA NACIONAL, CAPITAN DE AVIACION J.J. RAWLINGS,
EN LA CEREMONIA DE APERTURA DE LA DECIMA REUNION MINISTERIAL
DEL MOVIMIENTO DE LOS PAISES NO ALINEADOS,
CELEBRADA EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE CONFERENCIAS DE ACCRA,
EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1991

En nombre del pueblo y el gobierno de Ghana, me complace grandemente recibirlos en nuestro país en ocasión de la Décima Reunión Ministerial del Movimiento de los Países No Alineados.

Por nuestra lealtad al Movimiento desde su fundación, aceptamos el honor de ser sede de la presente Conferencia pese a nuestros limitados recursos materiales. El pueblo ghanés, cuyas arraigadas tradiciones de hospitalidad son harto conocidas, no escatimará esfuerzos para alcanzar los objetivos de una causa que ha hecho suya. Confiamos en que vuestras Excelencias encuentren en las modestas instalaciones puestas a su disposición un entorno adecuado para sus deliberaciones. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento a todos los aquí presentes que brindaron apoyo financiero, técnico y de otra índole para que pudiéramos cumplir nuestra tarea.

Asimismo, quisiera hacer un reconocimiento a las organizaciones y personas de Ghana, así como a los trabajadores de la construcción y otras personas por sus aportes y el gran esfuerzo desplegado en las diversas tareas relativas a la celebración de esta Conferencia.

Para Ghana, país joven que salió a la palestra internacional a fines de los años cincuenta y principios de los sesenta, la formación del Movimiento de los Países No Alineados constituyó un importante foro en la búsqueda de la paz y el progreso mundiales. Fue así que en Belgrado, en 1961, junto con Josip Tito, Pandit Nehru, Ahmed Sukarno y Gamal Abdel Nasser, nuestro primer presidente, el Dr. Kwame Nkrumah, encendió la llama de este Movimiento. Rendimos tributo en esta ocasión a la memoria de esos ilustres fundadores.

Permítaseme también rendir tributo a la memoria del extinto Rajiv Gandhi, ex Primer Ministro de la India, quien trabajó incansablemente en favor de la causa de este Movimiento. Su trágica muerte es una gran pérdida, pero creemos que el país en cuyo nombre hablaba con tanta elocuencia, se mantendrá en la vanguardia del Movimiento de los Países No Alineados.

Excelencias, hace casi exactamente 30 años de la fundación del Movimiento. Durante ese período, caracterizado por la intensa rivalidad entre el Este y el Oeste y la consiguiente carrera de armamentos, nuestros países trataron de labrar un nuevo camino positivo que condujera a la paz y la armonía mundiales. Instamos a las superpotencias a renunciar a la confrontación y a abogar por la coexistencia pacífica y la avenencia mutua como única esperanza para la supervivencia humana.

Luego de treinta años, con justificado orgullo recordamos el enorme aporte hecho por nuestro Movimiento al influir en el camino hacia la paz y la evolución de un mundo en que la confrontación entre las superpotencias ha cedido el paso a la distensión y en que problemas que parecían insalvables han demostrado tener solución.

Señor Presidente, el aumento del número de miembros de nuestro Movimiento de 25 países en 1961 a 102, y la perspectiva de que continúe creciendo, evidencia nuestra contribución a la liberación de países que sufrían el régimen colonial. El papel desempeñado para alcanzar la independencia de Namibia y en el proceso de poner fin al odioso sistema del apartheid, así como nuestra útil influencia en el proceso de desarme son recordatorios constantes de lo que somos capaces de lograr si actuamos unidos con convicción y determinación. En estos momentos en que aplaudimos las posibilidades de alcanzar la paz y la distensión mundiales, se impone un análisis de la actualidad internacional.

Las perspectivas de cooperación internacional son ahora mayores que nunca desde la segunda guerra mundial. Se dismanteló el muro de Berlín. Alemania resurge unida gracias al fin de la guerra fría, se han liberado ideas y recursos que durante mucho tiempo estuvieron atascados en una inútil confrontación y ello ha abierto nuevas posibilidades al mundo en los años noventa. El cambio operado en las relaciones entre el Este y el Oeste ha propiciado la solución de algunos de los conflictos regionales para los que no se vislumbraba solución alguna y que eran causa de preocupación en las reuniones de los países no alineados.

Con todo, dichos acontecimientos no son en forma alguna tan simples como pudiera parecer, pues vienen acompañados de toda una nueva gama de problemas y posibles peligros.

Excelencias, al comenzar una nueva era en las relaciones internacionales, nuestro Movimiento, y de hecho nuestro mundo, enfrenta nuevos problemas, aunque aún lo acosan otros crónicos de larga data. Los países no alineados y otros países en desarrollo emergen del decenio de los ochenta débiles y maltrechos. A la luz de nuestros objetivos, una valoración precisa y sincera de nuestros problemas y posibilidades nos permitirá formular estrategias eficaces para hacer frente a los nuevos desafíos y prepararnos para el siglo XXI.

Nuestro Movimiento siempre ha afirmado su convicción de que todas las naciones de la comunidad internacional tienen igual derecho a la independencia, la soberanía y el respeto de los demás. Nuestro Movimiento ha rechazado la arrogancia del poder y ha insistido en que no se permita que nuestros destinos estén a merced de las superpotencias. ¿Puede alguien decir que estas preocupaciones ya no proceden en el mundo actual?

El acercamiento de las dos superpotencias y el derrumbamiento de las antiguas alianzas han propiciado el advenimiento de un nuevo período de fluidez e incluso inestabilidad sin precedentes. Ejemplos que testimonian este fenómeno son los recientes acontecimientos en la Unión Soviética y Yugoslavia. Siempre está presente el peligro de la fragmentación y la desunión a medida que muchas naciones buscan nuevos métodos, ideologías y relaciones. Los movimientos y aspiraciones étnicos y nacionalistas son el meollo de las tensiones que amenazan la transformación pacífica de muchas sociedades.

El futuro es aún más incierto por el concepto del "Nuevo Orden Mundial", que si bien se presenta como un nuevo tipo de internacionalismo, la sospechosa realidad es que más parece una nueva versión del monopolio de las superpotencias, que da cabida a la inconsecuencia, a políticas que rayan en la doble moral y a amenazas a la independencia de otros países.

A medida que tratamos de insertar el programa del Movimiento de los Países No Alineados en el contexto de la actual situación mundial, debemos reconocer que el mundo se mantiene polarizado en ricos y pobres y que la disparidad es cada vez mayor. Ya es evidente que la diferencia fundamental en la comunidad internacional es entre el Norte y el Sur. La distensión no ha mejorado esta situación.

Señor Presidente, los principales problemas que agobian a nuestro Movimiento en la actualidad se desprenden directamente de las

dificultades económicas que nuestros países enfrentaron en los años ochenta. Los sucesos acaecidos en esa época, sobre todo la crisis de la deuda, han debilitado a nuestros países individual y colectivamente.

En consecuencia, los países acreedores del Norte ejercen, como nunca antes desde la descolonización, una notable influencia sobre las estrategias económicas de la mayoría de los países no alineados y en desarrollo. Ello ha influido en nuestras principales opciones de la economía interna y ha socavado nuestra autoridad y nuestras posibilidades políticas como naciones soberanas.

Nuestros países están siendo aplastados por un orden económico internacional que socava nuestra propia supervivencia. Los más de 4 mil millones de personas que viven en los países en desarrollo representan cerca del 80 por ciento de la población mundial, pero no obstante la producción de nuestros países está valorada en menos del 20 por ciento de la producción global y nuestra participación en el comercio mundial es de poco más de 15 por ciento.

A finales del decenio de 1980, las corrientes de capital inversas del Sur hacia el Norte ascendían a la cifra neta anual de 50 mil millones de dólares de los Estados Unidos. Con la reducción por debajo de ese nivel de los recursos para la ayuda y la reducción hasta el mínimo de las inversiones extranjeras directas, las condiciones ya desesperadas de la mayoría de nuestros países han empeorado aún más. Los logros alcanzados en decenios anteriores en las esferas de la salud y la educación, y los modestos esfuerzos por brindar servicios sociales a nuestros pueblos se han visto debilitados por estas crisis económicas. Es una falta de visión no reconocer las semillas de inestabilidad política que se siembran en condiciones como éstas.

Distinguidos delegados, durante los últimos cinco años, los precios en descenso de los productos básicos han costado al África el equivalente a los ingresos de exportación de todo un año. Es como si durante todo un año nuestros abnegados campesinos, mineros y obreros hubiesen

trabajado a cambio de nada, doce meses de trabajo perdidos por las fluctuaciones de los mercados de productos básicos en la otra parte del mundo. Y aun así el costo de las importaciones necesarias para explotar las granjas, las minas y las fábricas sigue en ascenso.

En el decenio de 1980, la deuda externa de los países en desarrollo rebasó los 3 billones de dólares. Los esfuerzos de los países en desarrollo por amortizar los préstamos al exigir el pago los acreedores crearon graves trastornos económicos.

Ante la presión de los acreedores fue necesario ampliar la producción y exportación de productos básicos y energía, lo que desembocó en un abarrotamiento de los mercados, debilitó los precios de dichos productos, aumentó la rivalidad entre los países en desarrollo y socavó los acuerdos sobre productos básicos.

Mientras tanto, los países industrializados del Norte desarrollaron tecnologías que les permitieron reducir la demanda de productos básicos. Los precios de esos productos disminuyeron en términos reales a menos de la mitad de los niveles alcanzados en el decenio de 1970, en tanto aumentaron los precios de los productos industriales.

Desafortunadamente, los llamamientos a la creación de un Nuevo Orden Económico Internacional aún no han recibido respuesta. Por el contrario, los últimos años han sido testigos del predominio del concepto del mercado libre en las relaciones económicas internacionales y en los sistemas económicos nacionales.

Pero, todos sabemos que los mercados internacionales están, a todas luces, controlados. Son dominados y manipulados por países, carteles y transnacionales económicamente poderosos, en detrimento de los débiles, en particular los productores de productos básicos.

Si bien se supone que el sistema de mercado libre posee mecanismos internos para reducir al mínimo los aspectos negativos de su funcionamiento, en el marco internacional se observan pocas manifestaciones de ello. Los distintos acuerdos internacionales sobre productos básicos han quedado sin efecto ante el incumplimiento de poderosos intereses consumistas y de algunos productores. Son pues los pueblos de los países en desarrollo los que diariamente sufren los efectos negativos del sistema de libre mercado.

Lo que buscamos ante todo los países en desarrollo en nuestras relaciones con los países desarrollados no es su caridad, sino precios justos para nuestros productos y acceso equitativo a los mercados internacionales.

Compañeros miembros del Movimiento, debemos censurarnos por nuestros propios errores, que en ocasiones han empeorado nuestros problemas. Debemos admitir nuestras ineficiencias en materia de gestión económica y nuestra incapacidad para liquidar cuestiones que provocan inestabilidad y conflictos que estaban a nuestro alcance resolver. Poco se ha logrado en la cooperación Sur-Sur aunque hemos reconocido plenamente los beneficios que podrían derivarse si agrupáramos nuestros recursos, especialmente en las esferas de la tecnología y los conocimientos técnicos especializados.

Hace 10 años el Programa de Acción de Caracas definió esta situación atendiendo a la falta de voluntad política de los países del Sur. Es triste escuchar este comentario sobre la dirección política de nuestros países, dada la gravedad de los problemas que enfrentamos. Si la situación de la guerra fría antes existente hacía difícil formarnos un criterio definido de nuestra identidad colectiva y de los beneficios de nuestras relaciones recíprocas, ahora que la guerra fría cede terreno tenemos la oportunidad de definir más claramente nuestros objetivos y de afianzar nuestro compromiso para su consecución.

Al destacar la necesidad de una acción concertada, no podemos dejar de señalar el hecho de que en los países desarrollados se están tomando medidas importantes a fin de alcanzar una mayor solidaridad económica. El próximo año Europa occidental quedará oficialmente integrada.

La coordinación sistemática de las políticas económicas entre los países del Grupo de los Siete ya ha quedado claramente establecida en el calendario económico internacional. Todo ello hace más urgente la creación de un sistema eficaz de coordinación entre los países en desarrollo.

Resulta paradójico que los intentos de reforma en Europa oriental y la Unión Soviética tiendan a la fragmentación. Pedimos a los pueblos de esos países que, en su búsqueda de formas para desarrollar sus economías y de nuevas relaciones con el resto del mundo, no nieguen los aportes históricos que han hecho a la paz y el desarrollo mundiales.

Señor Presidente, como consecuencia de los acontecimientos económicos ya examinados, ha habido resquebrajamiento en nuestro propio frente. No compartimos las lecciones del desarrollo. Surgieron conflictos de interés entre subgrupos nuestros. Nuestra incapacidad como Movimiento para prevenir o detener los conflictos permitió la intervención extranjera y la intensificación de las tensiones, de lo cual la guerra entre Irán e Iraq es sólo un ejemplo.

Nuestra debilidad económica y los conflictos políticos debilitaron aún más nuestra fuerza moral y nuestra unidad, y ello contribuyó a que el diálogo Norte-Sur casi desapareciera del orden del día mundial en el momento en que más se necesitaba.

Muchos de los países de nuestro Movimiento optaron por suplicar asistencia de manera individual, lo que disminuyó drásticamente nuestro poder de negociación. El decenio de 1980 fue una verdadera catástrofe para el Sur.

Distinguidos delegados, la reciente guerra del Golfo también puso de relieve de manera muy impresionante las debilidades de nuestro Movimiento. Ante una situación de enfrentamiento entre dos Estados miembros de nuestro Movimiento, ¿no habría sido un hecho trascendental si con la adhesión a nuestros principios y mediante nuestros canales de mediación se hubiera evitado la guerra entre pueblos hermanos? No debemos permitir que los conflictos entre países miembros degeneren en una situación que otros puedan explotar en beneficio propio.

En ocasión del trigésimo aniversario del Movimiento, debemos reafirmar nuestro compromiso con los objetivos y principios establecidos con toda claridad por nuestros fundadores:

1. respeto a la independencia, la integridad territorial y la soberanía;
2. no agresión;
3. no injerencia en los asuntos internos de los demás países;
4. igualdad y respeto mutuos;
5. el derecho a la libre determinación de todos los pueblos;
6. desarme general y completo;
7. coexistencia pacífica; y
8. cooperación económica.

Excelencias, mientras nos reunimos hoy surgen muchas interrogantes. ¿Podremos alcanzar en el decenio de 1990 lo que no pudimos lograr en el de 1980? ¿Podrá conservar nuestro Movimiento su sentido de la finalidad y su fuerza moral para influir sobre los asuntos internacionales? ¿Podemos resolver nuestros problemas, los viejos y los nuevos? ¿En qué nuevas direcciones debemos marchar? ¿Qué nuevas estrategias debemos formularnos para estar a la altura del momento, y ser eficaces como Movimiento para influir sobre el nuevo orden internacional?

Excelencias, dentro de las fronteras nacionales a menudo se afirma que los principios morales y éticos son la justificación de la autoridad gubernamental sobre el pueblo. Sin embargo, en el plano internacional

se usa el concepto de que "las naciones persiguen intereses" para socavar la adhesión a los principios. De esta manera, el poder económico y militar se convierte en el criterio fundamental en las relaciones entre Estados.

El Movimiento de los Países No Alineados debe convertirse en la voz del mundo en lo tocante a los principios, en contraposición a los intereses egoístas. Sólo así podrán salvaguardarse los intereses de todos, en particular los de los desposeídos del mundo.

No subestimamos las virtudes de la laboriosidad y la disciplina, así como el espíritu investigativo, los cuales han reportado a los países industrializados algunos de sus adelantos. No obstante, los países del Norte siempre tendrán necesidades que sólo pueden satisfacer nuestros países. Los países no alineados y en desarrollo son importantes socios comerciales para el Norte. Por ejemplo, representamos aproximadamente el 35 % de las exportaciones mundiales de los Estados Unidos. Se estima que en dicho país se perdió medio millón de puestos de trabajo a consecuencia de las condiciones del Sur en el decenio de 1980. La prosperidad del Sur es una condición importante para que los productos del Norte tengan una demanda sostenida. Por tanto, los cambios que procuramos serían a la larga de beneficio mutuo.

Excelencias, esta reunión representa a una gran mayoría de la humanidad. No es nuestra intención provocar al resto del mundo o a cualquier parte de él. Nos encontramos aquí para extender nuestra mano en señal de amistad, respeto mutuo y cooperación. Por esta razón, los miembros del Movimiento de los Países No Alineados seguimos apoyando a la Organización de Naciones Unidas y a sus ideales y continuaremos desempeñando nuestro papel en cuanto se haga para reestructurarla y revitalizarla. Las Naciones Unidas deben seguir siendo el foro donde se escuche la voz unida del Movimiento de los Países No Alineados en defensa de los principios en las relaciones internacionales.

Con todo, ha habido una tendencia a limitar y restringir el papel que desempeñan los países del Movimiento en las Naciones Unidas. La adopción de decisiones efectivas ha pasado aun más de la Asamblea General, donde tenemos influencia, al Consejo de Seguridad, regido por el veto de las superpotencias.

Los organismos especializados de las Naciones Unidas se han visto marginados por presiones financieras provenientes del Norte. Inclusive las cuestiones comerciales han pasado de la UNCTAD al GATT, donde nuestros países tienen escasa influencia. Debemos velar porque las Naciones Unidas no sean convertidas en un instrumento intolerante de política exterior de cualquier potencia o grupo de potencias. Debemos insistir en la adhesión a las prácticas democráticas en el marco de las Naciones Unidas al igual que insistimos en la actividad democrática a nivel nacional.

Excelencias, otra esfera vital en la que debemos actuar con un fin común es la del medio ambiente. Se ha programado la celebración de una Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Brasil el año próximo. Se prevé que dicha conferencia formule medidas que nos obliguen a todos a ajustarnos a un marco de desarrollo sostenible y a la tarea de corregir la degradación del medio ambiente en nuestro planeta.

Quisiera referirme brevemente al programa de la Conferencia de Río de Janeiro. Los países desarrollados han creado un modo de vida basado en la degradación del medio ambiente en sus propios países y en aquéllos que caían bajo su dominación. Nuestro planeta se encuentra al borde de la catástrofe como consecuencia de los años de complacencia y desatención ecológicas en los países desarrollados y de preocupación por el rápido crecimiento industrial a cualquier precio. En la Conferencia de Toronto de 1988 se afirmó que sólo un holocausto nuclear global tendría consecuencias peores que el calentamiento global.

Señor Presidente, distinguidos delegados, nuestra comprensión tradicional de nuestro medio ambiente nos indica que un país que consume la sexta parte de los recursos naturales del mundo para sostener una población relativamente pequeña no puede esperar que vivamos de acuerdo con sus pautas, las cuales no sólo son poco prácticas sino destructivas para el mundo entero.

Los países desarrollados han creado pautas que ponen en peligro el medio ambiente y las han divulgado por conducto de los medios de comunicación internacionales como el ideal a que deben aspirar todos los países en desarrollo.

No debemos caer en la trampa de aspirar a un modo de vida insostenible. La razón debe decirnos que eso sería condenar a nuestros hijos a un futuro de privaciones. Sería insensato mantenerse pasivos mientras algunos países desarrollados violan este principio.

El hombre común de los países desarrollados ha respondido positivamente a estas preocupaciones respecto del medio ambiente y se ha convertido en una importante fuerza política en sus respectivos países. Esperamos que trabajen junto a nosotros en la decisiva tarea de garantizar un desarrollo sostenible. El problema de los ecologistas en los países desarrollados no es con nosotros los habitantes de los países subdesarrollados, quienes compartimos sus principios, sino con sus propios gobiernos e industrias que son responsables de haber creado un sistema que destruye el medio ambiente.

No somos nosotros quienes hacemos caso omiso del daño que sufren los recursos naturales de nuestras naciones. Siempre hemos creído que la Madre Tierra es patrimonio común y que como miembros de la familia humana debemos mantenernos en armonía con su generosidad. Aprendimos esta delicada correspondencia hace mucho tiempo y nos parece irónico que países que olvidaron o negaron esos principios, aun hasta el punto de subvertir nuestros valores, ahora quieran censurarnos al respecto.

Confío en que vuestra reunión trabajará en pro de un frente común en lo relativo a este importante asunto que se presentará en Río el año próximo.

Excelencias, a la luz de nuestro análisis y de nuestros objetivos, esta reunión debería establecer una estrategia común y esbozar planes de acción comunes con prioridades definidas, y fijar calendarios que reflejen la urgencia de la situación que enfrentamos.

Para cumplir todo lo anterior es preciso crear instituciones capaces de concertar nuestros esfuerzos de manera consecuente. Hemos llegado a un momento en la historia de nuestro Movimiento en que no podemos dejar que nuestra coordinación sea obra de la casualidad. (Como dice el refrán: "Ayúdate que Dios te ayudará".)

Distinguidos delegados, la colaboración y la cooperación a todos los niveles entre los países miembros de nuestro Movimiento es absolutamente vital. Algunos de nuestros países han logrado avances notables en la agricultura, la medicina, la ciencia, la técnica y la industria. Esos logros deben ponerse a disposición de todos los países miembros para que podamos ampliar nuestras posibilidades de desarrollo y progreso para el bien de nuestros pueblos.

Debemos fortalecer nuestras agrupaciones económicas regionales. Nuestro nuevo programa debe asignar un lugar importante a la estrategia realista para el comercio y a otras actividades de colaboración entre los miembros del Movimiento. Necesitamos crear instituciones para compartir experiencias e información, especialmente en ciencia y técnica, investigación y desarrollo.

Abordemos también, a fondo, la cuestión de las inversiones en nuestros respectivos países y el establecimiento de un enfoque común del desarrollo y el crecimiento económicos. Todo esto debe estar sustentado por un mayor conocimiento entre todos los países miembros, no sólo mediante reuniones oficiales sino a nivel de pueblo, que es aún

más importante. El intercambio de información y los vínculos culturales pueden contribuir apreciablemente en este sentido. De nada serviría conocernos sólo por la visión deformada que ofrecen los medios de comunicación extranjeros.

Distinguidos delegados, debemos aprender también a hacer frente a nuestras situaciones de desastre, particularmente respecto de los refugiados y del socorro para los afectados por la hambruna. Por modestos que sean nuestros recursos, debemos ser los primeros en acudir en ayuda de nuestras naciones hermanas que han sido afectadas, y en patentizar nuestra compasión y camaradería haciendo frente oportunamente a la situación de desastre.

Muchas de esas situaciones desafortunadas, especialmente en el continente africano, son resultado de guerras civiles y de otros conflictos que han desplazado a vastas poblaciones; Etiopía, Liberia, Rwanda, Somalia y Sudán son todos ejemplos trágicos recientes.

Señor Presidente, la cuestión de Palestina sigue siendo una importante causa de inestabilidad en el Oriente Medio. Las resoluciones 242 y 338 de las Naciones Unidas establecen el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, incluido el derecho a crear un estado independiente en los territorios liberados. Entendemos que estas resoluciones exigen la retirada total de los israelíes de los territorios palestinos ilegalmente ocupados. Aun así, Israel ha confiscado territorio palestino y de otros países árabes para el asentamiento de miles de inmigrantes. La brutal represión de la intifada y la flagrante violación del derecho de Palestina a la libre determinación consagrado en la Carta de las Naciones Unidas constituye una grave afrenta a toda la humanidad.

El pueblo de la República Árabe Saharaí Democrática debe también ejercer su derecho a la libre determinación dentro de un marco internacionalmente supervisado.

Excelencias, el apartheid, pese a los recientes acontecimientos positivos y las proclamaciones de buenas intenciones, se mantiene atrincherado. La eliminación del apartheid por decreto no ha ido acompañada de las políticas y los programas sustantivos que son necesarios para corregir las graves desigualdades socioeconómicas engendradas por las políticas anteriores. Muchos detenidos políticos permanecen en las cárceles de Pretoria, mientras las masas africanas padecen pobreza y privaciones y a diario son víctimas de la violencia apañada por el Estado.

Tal situación rebasa incluso las fronteras de Sudáfrica a los países vecinos, y llega sobre todo a Mozambique. Debemos insistir en que el gobierno sudafricano tome serias medidas que eliminen todos los obstáculos que se oponen a las genuinas negociaciones, como se expresa en la Declaración de Harare y en la Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional. Debemos continuar ejerciendo una fuerte presión contra el régimen del apartheid hasta que sea totalmente desmantelado.

Si bien acogemos con agrado el reciente acuerdo suscrito entre el Congreso Nacional Africano y el Inkatha, en esta reunión se debería exhortar a ambos grupos y a todas las organizaciones antiapartheid a esforzarse para garantizar que se celebren las conversaciones sobre la futura Sudáfrica, si no en un clima pacífico y constructivo, por lo menos en un clima caracterizado por la no violencia.

Excelencias, observamos con satisfacción los esfuerzos que realizan las dos Coreas por lograr la reconciliación y unificación nacionales. Nuestro Movimiento debe prestar apoyo a este proceso y ponerse a disposición de los dos países hermanos en sus esfuerzos por lograr estos objetivos encomiables.

Desearíamos también apoyar con entusiasmo todos los esfuerzos internacionales por resolver los conflictos regionales existentes, expresamente los que han afectado tan desfavorablemente a algunos de nuestros hermanos países miembros, como por ejemplo, el Afganistán, Camboya, Chipre y el Líbano. Nuestro Movimiento debe dar todo su apoyo a estos esfuerzos.

Señor Presidente, la eliminación de la amenaza de la guerra nuclear sigue siendo la tarea más apremiante de nuestros tiempos. La amenaza que se cierne sobre todo el mundo a causa de los arsenales existentes de armas nucleares y su desarrollo y ensayo continuos preocupa a todos los Estados y pueblos. Es por esa razón que nuestro Movimiento continúa insistiendo en el desarme general y completo, tanto nuclear como convencional, y la participación de la comunidad internacional en su conjunto, especialmente de las Naciones Unidas, en todas las negociaciones de desarme.

Las recientes medidas positivas relativas a la reducción de las armas nucleares y convencionales, y las medidas parciales relativas a la eliminación de las armas biológicas y químicas se concentran solamente en el programa inconcluso del desarme.

Nuestro Movimiento siempre se ha preocupado por la asignación inadecuada de recursos que representa la carrera de armamentos. Con el advenimiento de la distensión esperamos que los enormes recursos que quedarán disponibles se canalicen para apoyar los esfuerzos que en pro del desarrollo realizan los países necesitados.

No cabe duda tampoco de que es necesaria la moderación en nuestros gastos de defensa, a fin de disponer de más recursos para satisfacer las aspiraciones básicas de nuestros pueblos. Las instituciones de defensa de nuestros países deben formar parte del esfuerzo de desarrollo.

Excelencias, ahora se advierte la tendencia de que los países desarrollados nos exijan que introduzcamos reformas "democráticas" como condición previa a la ayuda. El llamamiento a la democracia tiene validez, es una aspiración básica de nuestros pueblos. ¿Pero reconocen los países desarrollados la realidad de la democracia en nuestras circunstancias, o exigirán, como condición, la adopción de nuevas formas que se han desarrollado en sus países a partir de sus experiencias culturales e históricas?

Por nuestra parte, debemos tener la valentía de reconocer las deficiencias de nuestra democracia en la práctica, tanto de forma como de contenido. Eso es lo que debemos rectificar.

Por último, la prueba de fuego de la democracia debe recaer sobre nuestros pueblos y no ser impuesta por países cuyas circunstancias difieren de las nuestras. De hecho, algunas personas en esos países incluso ponen ahora en duda si esas formas que desarrollaron proporcionan la esencia de la verdadera democracia.

La búsqueda de la libertad, la democracia y el desarrollo debe inspirar a todos nuestros pueblos. Tenemos que comprometerlos en la adopción de decisiones y garantizar su representación y participación en nuestras normas y procesos culturales. Debemos enorgullecernos de nuestra identidad cultural y salvaguardarla del ataque y la manipulación.

Debemos fomentar ideologías abiertas y tolerantes que destaquen la hermandad de los hombres, la confianza en sí mismos y el espíritu creador. Debemos estar dispuestos a responder a los desafíos futuros sin perder nuestras raíces y nuestra profunda adhesión a nuestro patrimonio.

Señor Presidente, Excelencias, comienza un nuevo período histórico en cuyo nacimiento hemos desempeñado un papel. Debemos estar dispuestos y preparados para tomar parte en la configuración del nuevo orden. Los miembros del Movimiento de los Países No Alineados deben velar porque

nos ganemos el respeto como asociados en el desarrollo de este nuevo orden mundial. Debemos esforzarnos por establecer las condiciones para unas relaciones económicas amplias y justas, el respeto a la soberanía de todas las naciones, aunque sean pequeñas, la legalidad internacional y la paz mundial.

Nuestro interés debe seguir centrándose en el objetivo de poner fin a la pobreza y garantizar un desarrollo mundial sostenido.

Distinguídos delegados, esta reunión ofrece una oportunidad singular para dar renovado impulso a nuestro Movimiento a fin de fortalecer su papel y acrecentar su contribución a un orden mundial verdaderamente nuevo en que las desigualdades del sistema internacional den paso a la justicia, la prosperidad y la armonía, que es lo que esperan millones de personas de nuestros pueblos en todo el mundo. Debemos enfrentar el desafío confiados en nuestros logros anteriores e inspirados en la oportunidad histórica que se nos presenta.

En consecuencia con los impulsos más seguros de nuestras religiones y nuestras culturas, armados de la energía y el sentido de justicia de nuestros pueblos, debemos transformar el Movimiento de los Países No Alineados en una fuerza moral del mundo actual.

Este Movimiento, Excelencias, debe ser la conciencia del mundo en defensa de los desposeídos y los necesitados.

Excelencias, señoras y señores, aunque quisiera hablar en términos más elevados y sentir gran orgullo por nuestro valor, debo admitir que es muy deprimente la probabilidad de que varios millones de personas de este continente nuestro, rico y pobre a la vez, vuelvan a verse este año al borde de la inanición.

En este centro de conferencias se encuentran reunidos representantes de unos 3500 millones de personas, de las cuales alrededor de 40 000 niños menores de cinco años habrán muerto al terminar el día de hoy, lo

que representaría en el futuro el fallecimiento de 14,6 millones de niños por año. Creo que el 40 % de ellos muere de malnutrición. Estos y otros problemas son algunos de los aspectos de la situación existente en nuestro mundo.

Si bien todos somos conscientes de ello, la realidad de nuestras vidas personales quizás esté muy lejos de la penosa existencia que aquí nos reúne.

Con todo, tenemos la responsabilidad colectiva de hallar soluciones factibles y urgentes a nuestros problemas socioeconómicos. Tenemos la responsabilidad de dar sustancia a nuestra independencia. Hace años el Dr. Kwame Nkrumah expresó que la independencia de Ghana no tendría sentido, a menos que se vinculara con la liberación total del continente africano. Tras casi 20 ó 30 años de una liberación casi total, queda muy claro que nuestra independencia pierde cada vez más sentido a menos que vinculemos nuestros esfuerzos en pro del desarrollo y la economía.

Señoras y señores, si estallara la tercera guerra mundial, no dudo que, con estas vivencias, de haber supervivientes, esos serían nuestros pueblos.

Pese a estas dificultades, el espíritu de nuestro pueblo se mantiene invencible como demostró el Black Starlets. Tenemos el deber y la responsabilidad de encauzar ese espíritu hacia su propia salvación.

Señoras y señores, si algún día la humanidad recuperara el sentido exacto de su misión, nuestra era (el presente) con tanta pobreza y muerte en medio de tanta riqueza concentrada en las manos de unos pocos podría considerarse como la era primitiva. Si la humanidad cambiara su actitud, ¿habría entonces razón para trasladar esta responsabilidad moral a futuras generaciones?

Nunca antes había alcanzado el hombre avances técnicos de tal magnitud en medio de tanta desatención humana (y con todo), hoy contamos con los medios para humanizar esos avances técnicos. Solo tenemos una opción: humanizarlos o continuar con nuestra falta de humanidad mientras los débiles y los desposeídos esperan y oran para que llegue una generación (de líderes) más receptiva.

Y para los cristianos y otros creyentes, que consideraron al socialismo y al comunismo como una amenaza para justificar sus riquezas a toda costa, ya la excusa no es válida ante el enemigo que agoniza.

Al capitalismo solo le resta echar la excusa en el ataúd y salvar su imagen reformándose, no con palabras huecas de libertad, justicia y democracia sino con hechos, permitiendo el libre acceso a nuestros recursos y ofreciendo un precio justo para nuestros productos.
